

Itinerare Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Itinere Infraestructuras, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Itinere Infraestructuras, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Itinere Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Itínere Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Itínere Infraestructuras, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Itínere Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Gustavo Rodríguez Pereira

6 de abril de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 0117/26301
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ÍNDICE DE CONTENIDOS

BALANCES CONSOLIDADOS	2
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS	4
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS.....	6
NOTAS EXPLICATIVAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	
1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	7
2.- BASES DE PRESENTACIÓN	11
3.- PRINCIPIOS CONTABLES	16
4.- INMOVILIZACIONES MATERIALES.....	28
5.- ACUERDOS CONCESIONALES	29
6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	32
7.- OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	33
8.- FONDO DE COMERCIO	33
9.- PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	35
10.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	36
11.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36
12.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	37
13.- OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	38
14.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38
15.- PATRIMONIO NETO.....	38
16.- INGRESOS DIFERIDOS	40
17.- PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES	41
18.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	47
19.- ACREDITORES NO CORRIENTES.....	51
20.- PROVISIÓN POR ACTUACIONES DE REPOSICIÓN.....	54
21.- OTROS ACREDITORES CORRIENTES	54
22.- PARTES VINCULADAS	55
23.- SITUACIÓN FISCAL	58
24.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	63
25.- GASTOS DE PERSONAL	64
26.- SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	65
27.- GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS	65
28.- RESULTADO DEL EJERCICIO	66
29.- INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ..	66
30.- AVALES Y GARANTÍAS	67
31.- LITIGIOS Y CONTINGENCIAS	67
32.- MEDIO AMBIENTE.....	69
33.- OTRA INFORMACIÓN.....	69
34.- PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS	69
35.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 11	71
36.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	71
 ANEXO I.- PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	73
ANEXO II.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PARTICIPACIONES NO DOMINANTES EN SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	74
ANEXO III.- DETALLE DE OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	75
ANEXO IV.- DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.....	76
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	77



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)**

	NOTAS	2016	2015 Reexpresado (*)
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		3.973.044	4.031.369
Inmovilizaciones materiales	4	3.065	3.423
Acuerdos concesionales	5	2.630.310	2.688.646
Inversiones inmobiliarias	6	1.423	1.599
Otros activos intangibles	7	523	526
Fondo de comercio	8	986.045	986.045
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	9	193.968	200.806
Activos financieros no corrientes	10	232	2.323
Activos por impuesto diferido	23	157.478	148.001
ACTIVOS CORRIENTES		272.305	389.639
Existencias		1.288	1.631
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		42.485	71.775
Clientes por ventas y prestación de servicios	11	9.655	9.057
Activo por impuesto corriente	23	262	11.356
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	30.186	49.409
Otras cuentas a cobrar	13	2.381	1.953
Inversiones financieras corrientes		1.703	1.309
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	226.175	313.068
Otros activos corrientes		654	1.855
TOTAL ACTIVO		4.245.349	4.421.008

(*) Véase nota 2 (c).

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)**

	NOTAS	2016	2015 Reexpresado (*)
PATRIMONIO NETO		1.079.905	1.120.911
Patrimonio neto atribuido a accionistas de la dominante	15	1.078.952	1.120.229
Capital suscrito		221.874	221.874
Prima de emisión		1.038.560	1.038.560
Acciones propias		(212)	(212)
Reservas		(7.148)	(10.888)
Ganancias acumuladas y otras reservas		(174.122)	(129.105)
Participaciones no dominantes	15	953	682
PASIVOS NO CORRIENTES		3.055.457	3.082.995
Ingresos diferidos	16	123	186
Provisiones por actuaciones de reposición	20	53.443	62.734
Otras Provisiones	26	150	150
Pasivos financieros no corrientes	17	2.875.429	2.880.773
Acreedores no corrientes	19	54.240	57.069
Pasivos por impuesto diferido	23	72.036	82.064
Periodificaciones a largo plazo		36	19
PASIVOS CORRIENTES		109.987	217.101
Pasivos financieros corrientes	17	24.930	156.608
Provisiones por actuaciones de reposición corrientes	20	14.879	13.856
Acreedores corrientes		70.178	46.637
Derivados	19.3	5.418	4.404
Pasivo por impuesto corriente	23	235	183
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	25.481	8.520
Otros acreedores corrientes	21	39.045	33.530
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.245.349	4.421.008

(*) Véase nota 2 (c).

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016



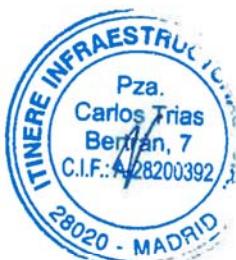
**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas de Resultados Consolidadas
de los ejercicios anuales 2016 y 2015
(Expresadas en miles de euros)**

	Notas	2016	2015 Reexpresado (*)
Importe neto de la cifra de negocios	24	268.722	259.792
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado		887	860
Otros ingresos de explotación		3.668	3.531
Imputación de subvenciones		110	35
Resultado en ventas de activos		1	1
Excesos de Provisiones	20	304	11.296
Total Ingresos de explotación		273.692	275.515
Aprovisionamientos		(1.656)	(1.596)
Gastos de personal	25	(32.583)	(32.945)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4,5,6 y 7	(128.932)	(129.150)
Servicios exteriores y otros gastos de explotación	26	(24.805)	(26.194)
Variación de las provisiones de tráfico		(18)	(13)
Dotación provisión para actuaciones de reposición	20	(2.261)	(3.761)
Total gastos de explotación		(190.255)	(193.658)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		83.437	81.857
Otros intereses e ingresos asimilados		2.563	2.642
Total ingresos financieros		2.563	2.642
Gastos financieros y gastos asimilados		(128.936)	(150.579)
Total Gastos financieros		(128.936)	(150.579)
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	19	(1.770)	(721)
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		-	56
RESULTADO FINANCIERO	27	(128.143)	(148.602)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	9	605	(79)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		(44.102)	(66.824)
Impuesto sobre sociedades	23	14.698	6.658
RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		(29.403)	(60.166)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(29.403)	(60.166)
Atribuible a:			
Participaciones no dominantes	15	(271)	(193)
SOCIEDAD DOMINANTE	28	(29.674)	(60.359)

(*) Véase nota 2 (c).

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados del Resultado Global Consolidados
de los ejercicios anuales 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)**

	2016	2015
Pérdida del ejercicio	(29.403)	(60.166)
Otro Resultado Global:		
Partidas a reclasificar a resultados		
Coberturas de flujos de efectivo	4.985	11.640
Efecto impositivo	(1.245)	(3.160)
Otro Resultado Global del ejercicio, neto de impuesto	3.740	8.480
Resultado Global total del ejercicio	(25.663)	(51.686)
Atribuible a:		
- Accionistas de la Sociedad	(25.934)	(51.879)
- Participaciones no dominantes	271	193
	(25.663)	(51.686)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
de los ejercicios anuales 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)**

	Capital escriutado	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y otras reservas	Participaciones no dominantes	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	221.874	1.038.560	(212)	(19.368)	(69.020)	583	1.172.417
Resultado global del periodo (nota 15)	-	-	-	8.380	(60.359)	103	(51.786)
Variaciones del perímetro (nota 15)	-	-	-	-	209	-	209
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 15)	-	-	-	-	(127)	(94)	(221)
Ajustes por cambio de tipo impositivo (nota 23.3)	-	-	-	100	192	-	292
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	221.874	1.038.560	(212)	(10.888)	(129.105)	682	1.120.911
Resultado global del periodo (nota 15)	-	-	-	3.740	(29.674)	271	(25.663)
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 23)	-	-	-	-	(15.343)	-	(15.343)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	221.874	1.038.560	(212)	(7.148)	(174.122)	953	1.079.905

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
de los ejercicios 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)**

	Notas	2016	2015
Resultado Neto		(29.674)	(60.359)
Participaciones no dominantes	15	271	193
Amortizaciones/provisiones	4, 5, 6, 7 y 20	130.907	121.628
Imputación de subvenciones		(110)	(35)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	9	(605)	79
Resultado enajenación activos		(1)	(1)
Resultado financiero	27	128.143	148.602
Impuesto sobre sociedades	23	(14.698)	(6.658)
Fondos Generados por las Operaciones		214.233	203.449
Clientes y otros deudores		66.668	67.322
Existencias		138	(129)
Acreedores comerciales		(39.304)	(38.707)
Otros activos y pasivos corrientes		(4.067)	(32.367)
Otros activos y pasivos no corrientes		215	17
Variación del Capital Circulante Neto		23.649	(3.865)
FLUJOS NETOS DE TESORERIA POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		237.883	199.584
Inversiones en inmovilizado material e intangible		(59.209)	(34.823)
Inversiones en inmovilizado financiero		(12)	(1.049)
Desinversiones en inmovilizado material e intangible		20	41
Desinversiones en inmovilizado financiero		0	111
Intereses recibidos		2.326	2.973
FLUJOS NETOS DE TESORERIA POR ACTIVIDADES DE INVERSION		(56.875)	(32.747)
Incremento del endeudamiento financiero		1.143.389	85.515
Disminución del endeudamiento financiero		(1.285.390)	(203.084)
Intereses pagados		(131.928)	(127.763)
Variación del Endeudamiento Financiero		(273.929)	(245.332)
Dividendos cobrados		6.028	8.060
Variación de la Financiación Propia		6.028	8.060
FLUJOS NETOS DE TESORERIA POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(267.901)	(237.271)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		(86.893)	(70.434)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		313.068	383.503
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		226.175	313.068

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Naturaleza y actividades principales

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante, ITÍNERE o la Sociedad - anteriormente denominada EUROPISTAS, C.E.S.A. -), se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

Su domicilio social actual está fijado en Calle Capuchinos de Basurto, 6 de Bilbao. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4916 del Libro de Sociedades, folio 21, hoja nº BI-519148; y en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el C.I.F.: A-28200392.

El objeto social de la Sociedad consiste en:

- La promoción o realización de la construcción, conservación y explotación de cualesquiera autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos, en régimen de concesión administrativa, de los que pudiera ser adjudicataria, incluyendo la construcción de aquellas obras de infraestructuras viarias distintas de las concesiones que tuviera adjudicadas, pero con incidencia en las mismas y que se lleven a cabo dentro de su área de influencia o que sean necesarias para la ordenación del tráfico, cuyo proyecto de ejecución o solo la ejecución se imponga a la sociedad concesionaria como contraprestación así como las actividades dirigidas a la explotación de las áreas de servicio de las autopistas, túneles o carreteras cuya concesión ostente, las actividades que sean complementarias de las anteriores: estaciones de servicio y centros integrados de transporte y aparcamiento, siempre que todos ellos se encuentren dentro del área de influencia de aquellas infraestructuras, determinada por las disposiciones legales aplicables.
- El diseño, construcción, ejecución, explotación, gestión, administración, conservación y promoción de toda clase de infraestructuras y de obras, tanto públicas como privadas, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades, agrupaciones, consorcios o cualquier otra forma jurídica análoga legalmente permitida en el país de que se trate.
- Explotación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la infraestructura del transporte urbano e interurbano, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, así como la explotación y gestión de toda clase de obras y servicios complementarios que puedan ofrecerse en las áreas de influencia de infraestructuras y obras, públicas y privadas.
- Prestación de servicios relacionados con la conservación, reparación, mantenimiento, saneamiento y limpieza de toda clase de obras, instalaciones y servicios, tanto a entidades públicas como privadas.
- La elaboración de todo tipo de proyectos, estudios e informes de ingeniería y arquitectura, así como la dirección, supervisión y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores, atribuye, con carácter exclusivo a otras entidades.
- Gestionar servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración y concesiones administrativas de obras y servicios.
- La explotación y aprovechamiento de yacimientos minerales, minas y canteras, así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones, licencias y autorizaciones y demás derechos de carácter minero, y la distribución y comercialización de productos minerales. Quedan exceptuadas las actividades relacionadas con minerales de interés estratégico.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- La fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, distribución y explotación de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales, equipos, y mobiliario de todas clases, incluidos los elementos y materiales de construcción o destinados a la misma.
- Adquisición, explotación en cualquier forma, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual y patentes y demás modalidades de propiedad industrial.
- La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras, mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero, así como el asesoramiento jurídico, económico, contable, laboral, presupuestario, financiero, fiscal, comercial e informático de dichas sociedades, que constituye su actividad principal en la actualidad.

La Sociedad podrá, directa o indirectamente, a través de empresas filiales o participadas, realizar las actividades mencionadas en los apartados anteriores (incluyendo concurrir a cualesquiera procedimientos de adjudicación), tanto en España como en el extranjero.

Tal y como se describe en la nota 15, el accionista principal de ITÍNERE es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO).

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad pertenece a un Grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya dominante última en España es ARECIBO, constituida el 27 de abril de 2009 y con domicilio social en Bilbao. Con fecha 30 de marzo de 2016 ARECIBO formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ARECIBO no ha formulado aún sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, estando prevista su formulación el día 28 de marzo de 2017.

(b) Antecedentes

En el año 2000 la Sociedad se fusionó con EUROVÍAS C.E.S.A. participada en un 35%, mediante la absorción por EUROPISTAS C.E.S.A. de esta última sociedad que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales de ambas sociedades y elevada a documento público en dicho ejercicio. A este respecto, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 incluyen información detallada del referido proceso de fusión.

Con fecha 1 de octubre de 2007 y, en el marco de una operación de reorganización societaria llevada a cabo por EUROPISTAS, C.E.S.A., la Sociedad realizó una aportación no dineraria de rama de actividad como desembolso de la ampliación de capital efectuada por la sociedad AP-1 EUROPISTAS, C.E.S.A., de la que la Sociedad era accionista directo (actualmente la participación se mantiene de forma indirecta a través de su participada al 100% ENAITINERE, S.A.). La mencionada aportación supuso el traspaso de todos los medios personales y patrimoniales afectos a la actividad de la autopista AP-1 en dicha fecha.

Con anterioridad a la realización de la citada aportación, el objeto social de EUROPISTAS, C.E.S.A. consistía entre otros en la construcción, conservación y explotación de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de la fusión de EUROPISTAS C.E.S.A. con ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., acordada por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 17 de abril de 2007, y consistente en la absorción de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. por EUROPISTAS C.E.S.A. con extinción, mediante disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de la fusión realizada, EUROPISTAS, C.E.S.A. quedó disuelta.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

sociedad absorbente, modificó su denominación social, pasando a adoptar la de la sociedad absorbida, esto es ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 incluyen información detallada del referido proceso de fusión.

(c) Cambio en el accionista de control

Con fecha 30 de noviembre de 2008 se firmó un contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE, sometido a condiciones suspensivas, entre Sacyr Vallehermoso, S.A. (actualmente Sacyr, S.A.) y Citi Infrastructure Partners L.P., en virtud del cual, y una vez cumplidas estas, se produjo en 2009 un cambio en el accionista de control de la Sociedad, que pasó a ser PEAR ACQUISITION CORPORATION S.L.U., sociedad constituida para la materialización de dicho compromiso y participada por ARECIBO. Los detalles de esta operación se facilitan en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009.

(d) Combinaciones de Negocios

Con fecha 15 de julio de 2009, los Administradores de ITÍNERE formularon un proyecto común de fusión por absorción entre ITÍNERE como sociedad absorbente y Pear Acquisition Corporation S.L.U. participada por ARECIBO, Avasacyr, S.L.U. participada en un 100% por ITÍNERE y SyV Participaciones II, S.L.U., sociedad perteneciente al grupo Sacyr Vallehermoso (actualmente grupo Sacyr) y a través de la cual, ésta última mantenía su participación en ITÍNERE junto con CaixaGalicia y Caixanova (posteriormente fusionadas bajo la denominación social NCG Banco, S.A.; actualmente Abanca) y Cajastur (actualmente Liberbank), como sociedades absorbidas.

La citada fusión consistió en la disolución sin liquidación de las absorbidas y la transmisión en bloque de la totalidad de sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, por sucesión universal de derechos y obligaciones. A este respecto, se llevó a cabo una fusión inversa en virtud de la cual ITÍNERE absorbió a sus accionistas, Pear Acquisition Corporation S.L.U. y SyV Participaciones II, S.L.U., lo que permitió que los socios de las citadas sociedades participaran directamente en el capital de la sociedad absorbente, recibiendo un número de acciones de ITÍNERE proporcional a sus participaciones, conforme a lo establecido en la ecuación de canje. Asimismo, se realizó una fusión impropia, a través de la cual ITÍNERE absorbió a su sociedad participada Avasacyr, S.L.U.

Como consecuencia de la combinación de negocios realizada surgió una diferencia que supuso el reconocimiento de un fondo de comercio correspondiente al exceso entre el precio de adquisición de ITÍNERE y el valor razonable en la fecha de la transacción de los activos adquiridos y los pasivos asumidos cuyo valor ascendió a 1.291.522 miles de euros. En el marco de la citada combinación de negocios, se llevó a cabo una distribución del precio de adquisición, en aplicación del enfoque de ingresos, con la finalidad de ajustar el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos a su valor razonable. Así pues, el balance presenta un fondo de comercio remanente después de la distribución del precio de adquisición de la combinación de negocios, correspondiente al valor que el Grupo preveía generar, derivado de su estructura financiera y fiscal. Dichos aspectos suponen una optimización de los flujos de caja libres globales del Grupo, por lo que no pueden ser imputados individualizadamente a ninguno de sus activos.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 incluyen información detallada de la citada combinación de negocios, así como el detalle de la distribución del mencionado exceso de valor.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Evolución del Grupo

Ejercicio 2016

No se han producido cambios en el Grupo durante el ejercicio 2016.

Ejercicio 2015

TÚNELES DE ARTXANDA, S.A. y AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.

Con fecha 17 de marzo de 2015 las respectivas Juntas Generales de Accionistas de TÚNELES DE ARTXANDA, S.A. y AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A. declararon disueltas las citadas sociedades, aprobando las operaciones de liquidación, al amparo de lo dispuesto a estos efectos en la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, con fecha 10 de junio de 2015 y 19 de octubre de 2015, respectivamente, se otorgaron las escrituras de disolución y liquidación de las citadas sociedades.

PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS, S.L.

Con fecha 17 de julio de 2015, ITÍNERE, el Socio Único de ENAITINERE y de PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS, S.L.U., aprobó la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los administradores de ambas sociedades en esa misma fecha. La fusión implicó, con efectos desde el 1 de enero de 2015, la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la primera.

Adicionalmente, con fecha 17 de julio de 2015, ITÍNERE decidió la transformación en sociedad anónima de ENAITINERE, S.L.U., aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

BIP & DRIVE, S.A.

Con fecha 17 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de BIP & DRIVE, S.A. acordó llevar a cabo una ampliación de capital con prima de emisión por importe total de 3.583 miles de euros, que fue íntegramente suscrita por un nuevo accionista, lo que supuso la dilución de la participación que hasta el momento mantenía ITÍNERE del 25% hasta el 20% actual. Los efectos en el patrimonio neto de la citada dilución se muestran en la rúbrica de "variaciones del perímetro" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2015 y supusieron un incremento en el patrimonio neto del Grupo de 209 miles de euros.

(f) AUDASA - Real Decreto 104/2013

El Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, C.E.S.A. (en adelante AUDASA), para la aplicación de una bonificación por habitualidad a determinados usuarios que realizan el recorrido entre Pontevedra y Vigo. Dichos descuentos se realizan a los usuarios de los tránsitos en vehículo ligero en el viaje de retorno en un día laborable en los recorridos Pontevedra-Vigo, Pontevedra-Morrazo, Pontevedra-Vilaboa y Rande-Vigo mediante el sistema de peaje dinámico.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de compensación correspondiente a estos descuentos asciende a 15.210 miles de euros (10.507 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), que corresponde a los menores ingresos obtenidos por AUDASA como consecuencia de la aplicación de dichas bonificaciones por importe de 13.675 miles de euros (9.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), así como la actualización financiera de dichos importes, que también debe ser objeto de compensación, por importe de 1.535 miles de euros (863 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Tal y como se indica en la nota 2 (c), se ha optado por no registrar en el balance consolidado el saldo correspondiente a esta compensación, por entender que no cumple todos los requisitos que establecen las normas contables



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

para el reconocimiento de un activo, lo que en ningún caso afecta en manera alguna al derecho que establece el Real Decreto 104/2013 a percibir la compensación por parte de AUDASA.

Según establece el mencionado Real Decreto, AUDASA, para compensar dichos menores ingresos, así como el valor capitalizado de los flujos de caja netos hasta el final del período concesional calculado a una tasa anual del 8% idéntica a la contemplada en el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre (véase nota 5) podrá solicitar al Ministerio de Fomento, una vez determinado el saldo conjunto de ambos Reales Decretos, una actualización extraordinaria de tarifas que garantice que antes de terminar el período concesional, el saldo conjunto resultante de la compensación se hace cero.

A continuación, se presenta el detalle y movimientos de dichos saldos correspondientes a los Reales Decretos 1733/2011 y 104/2013:

Miles de euros	31/12/2014	Altas 2015	31/12/2015	Altas 2016	31/12/2016
Anticipos por acuerdos de concesión - R.D. 1733/2011					
- Por inversiones compensables	8.715	29.920	38.635	55.598	94.233
- Por actualización financiera	1.218	795	2.013	3.252	5.265
Total R.D. 1733 (nota 5)	9.933	30.715	40.648	58.850	99.498
Saldo de compensación - R.D. 104/2013					
- Por tránsitos bonificados	5.986	3.658	9.644	4.031	13.675
- Por actualización financiera	211	652	863	672	1.535
Total R.D. 104/2013	6.197	4.310	10.507	4.703	15.210
Total saldo conjunto de compensación	16.130	35.025	51.155	63.553	114.708

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel y empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas a partir de los registros contables de ITÍNERE y de las entidades incluidas en el Grupo y han sido elaboradas de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados consolidados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2016.

Con fecha 1 de enero de 2011 entraron en vigor las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aplicables en la elaboración de las cuentas anuales de las sociedades concesionarias que forman parte del Grupo ITÍNERE. Las citadas normas, que tienen el objetivo de ahondar en la armonización de la normativa contable nacional con la europea, en particular con la CINIIF 12, incluyen, sin embargo, determinadas adaptaciones para tratar adecuadamente la especialidad del negocio concesional. En particular, dichas normas establecen que una vez reconocidos en la cuenta de resultados, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un «activo regulado» siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa (precio público) permitirá la recuperación de los citados costes. En definitiva, una solución contable similar a la recogida en la normativa contable vigente en España hasta la entrada en vigor de las citadas normas, pero que supone un tratamiento que difiere significativamente de lo previsto en las NIIF-UE a estos efectos, que no permiten la capitalización de gastos financieros una vez que la infraestructura está en explotación.

El Grupo ITÍNERE, ha adoptado la última versión de todas las normas aplicables emitidas por la Comisión de Regulación de la Unión Europea (NIIF-UE), cuya aplicación sea obligatoria al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, las sociedades del Grupo AUDASA, AP-1, AUCALSA, AUDENASA y



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

AUTOESTRADAS han aplicado IFRIC 12 en la elaboración de la información financiera que sirve de base para la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Anexo I).

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios, que figuran registrados a valor razonable.

Las cifras incluidas en esta memoria están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades que han sido objeto de consolidación están pendientes de la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante, estiman que se aprobarán sin modificaciones que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

(b) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que ITÍNERE controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder, de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Lo anterior se produce cuando se tiene una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades filiales consolidadas por integración global se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y "Resultado consolidado del ejercicio – atribuible a Participaciones no dominantes" de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

Negocios conjuntos (Sociedades multigrupo)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los participes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente "Entidades asociadas" (hasta la adopción de la citada norma en 2014, la opción del Grupo era la de consolidarlas por integración proporcional, tal y como se explica en la nota 35).

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que ITÍNERE ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de ITÍNERE en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos" del balance consolidado.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con posterioridad a la adquisición, la participación de ITÍNERE en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación, respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el Anexo I de esta memoria se facilita un detalle de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con indicación del método de consolidación empleado.

La totalidad de los saldos y transacciones realizadas entre las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido eliminados en el proceso de consolidación, cuando así corresponde.

Se han aplicado criterios contables homogéneos en todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

(c) Comparación de la información

En cumplimiento de la normativa vigente, las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2015.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015 recogían en el epígrafe "Otros créditos" de la rúbrica "Otros activos financieros no corrientes", el saldo correspondiente a los menores ingresos obtenidos por AUDASA como consecuencia de la aplicación de las bonificaciones establecidas en el Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, por importe de 10.507 miles de euros, con contrapartida por idéntico importe en la rúbrica de Periodificaciones a largo plazo del pasivo, así como un gasto y un ingreso financiero por importe de 652 miles de euros correspondiente a la actualización financiera del referido saldo durante el ejercicio 2015. Tal y como se indica en la nota 1 (f), se ha optado por reexpresar el balance consolidado y la cuenta de resultados consolidada correspondientes al ejercicio 2015, en lo referido a este saldo de compensación, por entender que no cumple todos los requisitos que establecen las normas contables para su registro en las cuentas anuales consolidadas, lo que en ningún caso afecta en manera alguna al derecho que establece el Real Decreto 104/2013 a percibir la compensación por parte de AUDASA. La información relativa a este saldo de compensación se desglosa en la nota 1 (f) de la memoria consolidada.

(d) Composición del Grupo

El Grupo ITÍNERE está constituido por la sociedad dominante ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas. El detalle de las sociedades que configuran el Grupo ITÍNERE al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los porcentajes e importes correspondientes a cada participación, el método de consolidación aplicado y las actividades y domicilio social de cada una de ellas, se muestra en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación tienen como fecha de cierre de su ejercicio social el 31 de diciembre.

Todas las sociedades que integran el Grupo ITÍNERE son auditadas por KPMG AUDTORES, S.L., excepto las sociedades TACEL INVERSIONES, S.A., AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA, C.E.S.A. y BIP & DRIVE, S.A., que son auditadas por DELOITTE, S.L.

(e) Juicios y estimaciones contables relevantes utilizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones e hipótesis adoptadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante y las de las sociedades dependientes, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo el fondo de comercio.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación de la cuantía y los períodos relativos a las actuaciones de reposición y gran reparación, cuando se realicen respecto a períodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura al objeto de que los servicios y actividades que se prestan y realizan puedan ser desarrollados adecuadamente, está sometida a un mayor grado de juicio debido a su complejidad (véase nota 3 (o)).
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo. El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.
- Estimados contables basados en proyecciones. Las hipótesis de crecimiento del tráfico, así como las tasas de descuento aplicadas, constituyen una de las bases principales de las proyecciones económico-financieras.
- Consideraciones respecto a la refinanciación y cancelación de pasivos corrientes.
- Test de efectividad de coberturas. Los test que se realizan para medir la efectividad de las coberturas realizadas mediante la contratación de instrumentos financieros derivados, se basan en la estimación de determinadas variables del elemento cubierto y de la propia cobertura, por lo que su cálculo está sujeto a variaciones.

Las estimaciones se realizan según la información disponible a la fecha de balance sobre los hechos analizados, si bien, es posible que acontecimientos futuros puedan obligar a modificarlas. Las estimaciones realizadas se revisan, por tanto, de forma continua, procediéndose al reconocimiento de los efectos que cualquier cambio en las mismas pudiera producir en el periodo en que son conocidos.

(f) NIIF-UE aplicadas por el Grupo en el ejercicio 2016

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo está aplicando todas las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea obligatorias aplicables en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron las primeras en las que el Grupo aplicó la NIIF 11 -Acuerdos conjuntos-. El impacto que la aplicación de la citada NIIF tiene en las cuentas anuales consolidadas es significativo, y supone la consolidación de la participación mantenida en AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA) por el método de la participación, en lugar de mediante el método de integración proporcional, como hasta el 31 de diciembre de 2013 (ver nota 35).



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF-UE efectivas a partir del 1 de enero de 2016 adoptadas por el Grupo:

- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 - Métodos aceptables de depreciación y amortización. Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos. La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.
- Modificación a la NIIF 11 - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.
- Modificaciones anuales a las NIIF 2012-2015. Modifica las siguientes normas: NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, NIC 19 - Retribuciones a los empleados, NIC 34 - Información financiera intermedia. La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.
- Modificaciones NIC 1 - Iniciativa desgloses. Incluye diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.). La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.
- Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 - Sociedades de Inversión. Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión. La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.

(h) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea:

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes. Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31). Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 9 - Instrumentos financieros. Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 16 - Arrendamientos. Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

La aplicación de nuevas normas, modificaciones o interpretaciones, será objeto de consideración por parte del Grupo una vez ratificadas y adoptadas, en su caso, por la Unión Europea. La Dirección del Grupo ha optado por la no aplicación anticipada de normas de aplicación obligatoria posterior al 31 de diciembre de 2016. No obstante, no se espera que los efectos de su aplicación resulten significativos en las cuentas anuales consolidadas.

3. PRINCIPIOS CONTABLES

Las principales políticas contables, aplicadas uniformemente por todas las sociedades del Grupo, son las siguientes:

(a) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios a partir de la fecha de transición a las NIIF-UE, se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes del negocio adquirido en la fecha de la transacción. De acuerdo con la NIIF 3 la Sociedad optó por valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable. Esta valoración supone el reconocimiento de las participaciones no dominantes en el fondo de comercio de la combinación de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a la agrupación de unidades generadoras de efectivo (UGE) identificadas a las que cabe atribuir capacidad de generación del valor correspondiente a la citada diferencia.

En este sentido, el Grupo ha definido como UGE a cada una de las sociedades concesionarias que componen el Grupo, siendo la citada agrupación, la sub-holding en la que ITÍNERE participa y de la que dependen las principales sociedades concesionarias del Grupo, esto es ENAITINERE, S.A.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su valor contable menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, que no podrán ser objeto de reversión posterior.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen concesiones administrativas, derechos de uso de elementos del inmovilizado y aplicaciones informáticas, se valoran a su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. La amortización se efectúa linealmente en 4 años para las aplicaciones informáticas y, en 10 años, en el caso de los derechos de traspaso. Las concesiones administrativas se amortizan a lo largo del plazo concesional.

Los activos intangibles únicamente se reconocen si se tiene certeza de que generarán beneficios futuros al Grupo, y siempre que su coste pueda ser valorado de forma fiable. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo activados, no se capitalizan, sino que se registran como gastos del ejercicio en que se incurren.

(c) Acuerdos concesionales

De acuerdo con los términos de los distintos contratos concesionales que explotan las sociedades del Grupo, la propiedad de los activos concesionales corresponde a las respectivas Administraciones Concedentes, teniendo los concesionarios el derecho a la explotación de la infraestructura, en virtud del cual reciben el precio pagado por los usuarios. Dicho precio se encuentra regulado por el concedente, en virtud de lo establecido en los respectivos contratos. En consecuencia, acuerdos concesionales recoge el valor razonable de la contraprestación neta a percibir (flujos de caja generados) como consecuencia de la explotación de los activos concesionales.

Como consecuencia de la distribución del precio de adquisición realizada en el marco de la combinación de negocios llevada a cabo durante el ejercicio 2009, se valoró la rúbrica de activos concesionales por su valor razonable (nota 1 (d)). La metodología aplicada para la determinación del



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

valor razonable de los acuerdos concesionales fue la del enfoque de ingresos, mediante el descuento de los flujos de caja después del servicio de la deuda generados por las concesiones, añadiéndole posteriormente la deuda neta asociada a cada uno de esos activos. La premisa fundamental de esta metodología es que los acuerdos concesionales tienen un valor razonable igual al valor presente de los flujos de caja que generan los activos. El detalle del ajuste realizado en acuerdos concesionales como consecuencia de su valoración a valor razonable es como sigue:

	Miles de euros
AUDASA	208.300
AUCALSA	(147.300)
AUDENASA (*)	72.500
AUTOSTRADAS	6.200
AP-1 EUROPISTAS	295.100
Ajuste Valor Razonable Acuerdos Concesionales	434.800

(*) Con motivo de la aplicación de la NIIF 11, el citado importe forma parte de la valoración de la participación en esta sociedad que se presenta en la rúbrica "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

Los acuerdos concesionales se amortizan una vez la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, de manera sistemática y racional a lo largo de la vida de la concesión, siguiendo un método de amortización lineal.

(d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se refleja a coste de adquisición, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluidos los costes financieros, hasta que dichos elementos están en condiciones de funcionamiento, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por el deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Otras construcciones	33 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 a 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado	3 a 10

En cada cierre de ejercicio el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

(e) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados o disponibles para su arrendamiento a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre una vida útil estimada de 33 años.

Las normas de valoración descritas respecto al capítulo de "Inmovilizaciones materiales" son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias únicamente cuando se produce un cambio en el uso de los correspondientes activos.

(f) Deterioro de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de resultados consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o Grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Arrendamientos

Determinadas sociedades del Grupo han cedido el derecho de uso de determinadas instalaciones bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos las citadas sociedades no han transferido a terceros, de forma sustancial, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Asimismo, las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran, en su caso, como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: préstamos y otras cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones y se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

- Préstamos y partidas a cobrar: Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de las sociedades; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Son valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que las sociedades tienen la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o sufre un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados.

El Grupo evalúa en la fecha de cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que pudieran tener un impacto sobre los flujos futuros estimados del activo o Grupo de activos financieros, siempre que éstos puedan ser estimados con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la corrección valorativa. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la citada corrección.

En el caso de activos contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es equivalente a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del ejercicio y se revierte si la disminución en los importes reconocidos puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, siempre que dicha reversión no excediera el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado deterioro alguno.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores sólo se produce si se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por la implicación continuada del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. La implicación continuada en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su implicación continuada y los gastos derivados del pasivo asociado.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

(i) Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos

Esta rúbrica del balance consolidado adjunto recoge la participación directa e indirecta de la Sociedad dominante en los fondos propios de las sociedades que tienen la consideración de empresas asociadas y negocios conjuntos y que, por tanto, deben ser integradas en aplicación del método de la participación.

Inicialmente se reconocen por su valor de coste y posteriormente, se evalúa la existencia de deterioro en relación con la citada valoración, al objeto de reconocer las oportunas pérdidas por deterioro respecto a la inversión neta en dicha asociada.

(j) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento y todos los gastos adicionales directamente atribuibles a su adquisición.

Las sociedades utilizan el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

(k) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y en caso de pago aplazado, por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que las sociedades no serán capaces de cobrar todos los importes que se les adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

(l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(m) Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de cualquier instrumento de patrimonio, con la excepción de aquellos relacionados con la emisión de instrumentos de patrimonio en el contexto de una combinación de negocios, se contabilizan como una deducción del patrimonio, por su importe neto de cualquier incentivo o efecto fiscal relacionado.

El coste de adquisición de acciones propias o los importes resultantes de su enajenación posterior se registran en una categoría separada del patrimonio neto consolidado no reconociéndose resultado alguno en la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio neto.

(n) Préstamos y otros pasivos remunerados

Los préstamos y otros pasivos con intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las sociedades del Grupo dan de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El intercambio de instrumentos de deuda entre las sociedades del Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

Las sociedades del Grupo reconocen la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados consolidada.

(ñ) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se registran cuando existe una seguridad razonable de que la subvención será recibida y se cumplirán todas las condiciones establecidas para su obtención.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las subvenciones de carácter no reintegrable que financian inversiones en activos revertibles que se recogen en la rúbrica de "Acuerdos concesionales", se registran como menor importe del citado acuerdo de concesión.

Adicionalmente, se incluyen subvenciones que se corresponden con la diferencia entre el valor razonable al que se encuentran registrados determinados préstamos otorgados a la Sociedad dominante a tipo de interés cero y el importe al que éstos han sido concedidos, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés.

La imputación a resultados de la citada subvención se realiza en la misma proporción en la que los citados préstamos se actualizan a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función del calendario establecido contractualmente para su amortización.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando las sociedades del Grupo tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando además es probable que tengan que desprenderte de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones revierten en resultados cuando la probabilidad de ocurrencia de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación sea menor del 50%. La reversión se registra en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada en el que se ha registrado el correspondiente gasto cuando éste se produce en el mismo ejercicio y si el gasto se ha producido en ejercicios anteriores, la reversión se reconoce en cuentas de otros ingresos de la cuenta de resultados consolidada.

Las sociedades concesionarias están supeditadas al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales tales como el mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura, así como de restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega a la Administración concedente al término de la vigencia del acuerdo de servicios. Las citadas obligaciones contractuales se reconocen y valoran de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance.

(p) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida y con posterioridad por su coste amortizado.

No obstante, aquellas deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Impuesto sobre sociedades

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del Grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante. Dicho Grupo fue constituido tras la exclusión de ITÍNERE y de sus sociedades dependientes del Grupo de tributación consolidada del que SACYR VALLEHERMOSO, S.A. es la sociedad dominante y en el que las citadas sociedades estaban integradas hasta que, con la materialización de la oferta pública de adquisición de acciones que se menciona en la nota 1 (c), se dejaron de cumplir los requisitos establecidos a tal efecto.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos en resultados, excepto si han surgido de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, en cuyo caso se cargan o abonan directamente al patrimonio neto o bien cuando han surgido de una combinación de negocios, que no tendrá ningún impacto ni en resultados ni en el resto de cuentas del patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que se estima pagar o recuperar en el ejercicio por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran utilizando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporalia deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporalia deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. Las sociedades del Grupo reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no hubieran sido reconocidos.

Las sociedades del Grupo sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Instrumentos financieros derivados

La sociedad del Grupo ENAITINERE tiene contratadas diversas operaciones de futuros sobre tipos de interés, con el fin de reducir el riesgo en sus flujos de caja, derivado de las variaciones en los tipos de interés contratados en diversas operaciones de financiación.

Asimismo, en el ejercicio 2009 se contrataron operaciones de cobertura con el objetivo de cubrir el riesgo de variación en la tasa de inflación en la sociedad AP-1 EUROPISTAS, C.E.S.A., magnitud en base a la cual se actualiza anualmente la tarifa que, junto al tráfico que circula por la autopista, determina su cifra de negocios.

Los derivados contratados por las sociedades del Grupo, designados como instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, son registrados a su valor razonable, realizándose posteriormente las correcciones valorativas necesarias en cada momento. Se registran en los epígrafes de "Activos financieros no corrientes" o "Inversiones financieras corrientes" del activo si son positivas, y de "Acreedores no corrientes" o "Acreedores corrientes - Derivados" del pasivo si son negativas.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

dependiendo del plazo de realización o liquidación. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y esta sea altamente efectiva, en cuyo caso, los cambios en el valor razonable del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netos de su efecto impositivo, en el epígrafe "Patrimonio Neto". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de resultados consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la misma por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de resultados.

En el caso de las operaciones de cobertura que no cumplan con los requisitos establecidos para su designación como de cobertura altamente efectiva, la variación en su valor razonable será registrada en la rúbrica de "variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada.

A estos efectos, y de acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.
- Nivel 3: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado.

El valor razonable por el que han sido valorados los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte.

(s) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el citado estado como "Efecto variación tipo de cambio".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La conversión a euros de los negocios que el Grupo mantiene en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos se convierten a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

(t) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de peaje son reconocidos por las sociedades concesionarias del Grupo, cuando se produce el tránsito de los vehículos por la autopista. En el caso de algunas sociedades, parte de estos ingresos son asumidos por el Estado o Gobiernos Autonómicos, de acuerdo con lo establecido en la legislación al efecto (véase nota 12). Las tarifas de peaje se actualizan anualmente conforme a lo establecido en la normativa aplicable a cada sociedad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que las sociedades puedan conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Las comisiones por ventas a crédito, tarjetas o dispositivos Vía T, en que incurren las sociedades concesionarias, se reconocen en la partida servicios exteriores de la cuenta de resultados consolidada.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En la sociedad del Grupo GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE BIZKAIA, S.A. (GEBISA) participada al 55% por AP-1 EUROPISTAS, C.E.S.A., y que desde el 6 de junio de 2013 presta el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la autopista AP-8 en el tramo comprendido entre Gallo/Urgoiti y Ermua, que hasta dicha fecha venía prestando la sociedad del Grupo AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A. (AUBISA), el reconocimiento de ingresos se determina en función de los costes incurridos respecto a los costes totales estimados.

(u) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes si sus vencimientos son superiores.

(v) Medio Ambiente

Las sociedades del Grupo realizan operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades puedan producir sobre el medio ambiente, siendo los gastos derivados de las actividades medioambientales reconocidos contablemente en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en las notas 4 y 5.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que las diferentes sociedades del Grupo tienen suscritas.

4. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2014	2.087	7.931	2.164	3.442	15.623
Altas	-	145	64	173	382
Bajas	-	(753)	(3)	(1.134)	(1.890)
Traspasos	-	21	18	(21)	18
Coste al 31 de diciembre de 2015	2.087	7.344	2.243	2.460	14.134
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(813)	(6.226)	(1.741)	(3.068)	(11.848)
Altas	(43)	(446)	(95)	(139)	(723)
Bajas	-	736	3	1.121	1.860
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(856)	(5.957)	(1.833)	(2.065)	(10.711)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	1.231	1.387	410	395	3.423
Coste al 31 de diciembre de 2015	2.087	7.344	2.243	2.460	14.134
Altas	-	180	23	71	274
Bajas	-	(33)	-	(47)	(80)
Traspasos	-	33	-	-	33
Coste al 31 de diciembre de 2016	2.087	7.524	2.266	2.484	14.361
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(856)	(5.957)	(1.833)	(2.065)	(10.711)
Altas	(43)	(387)	(96)	(103)	(629)
Bajas	-	33	-	44	77
Traspasos	-	(33)	-	-	(33)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(899)	(6.344)	(1.929)	(2.124)	(11.296)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	1.188	1.180	337	360	3.065

Tal y como se menciona en la nota 3 (d) anterior, el Grupo valora los elementos del inmovilizado material a su valor de coste. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen indicadores de deterioro del inmovilizado inmaterial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad. Asimismo, el Grupo tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7.743 miles de euros (7.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

5. ACUERDOS CONCESIONALES

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Acuerdos concesionales
Coste al 31 de diciembre de 2014	3.364.591
Altas	47.877
Coste al 31 de diciembre de 2015	3.412.468
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(595.715)
Altas	(128.106)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(723.821)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	2.688.646
Coste al 31 de diciembre de 2015	3.412.468
Altas	69.643
Coste al 31 de diciembre de 2016	3.482.111
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(723.821)
Altas	(127.979)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(851.800)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	2.630.310

Las principales adiciones registradas en 2016 y 2015, se corresponden con los trabajos de construcción realizados por AUDASA en relación al convenio aprobado mediante el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre, suscrito con el Ministerio de Fomento, para la ampliación de capacidad de diversos tramos de la autopista (circunvalación de Santiago de Compostela y acceso a Vigo incluido el Puente de Rande), así como con la activación de gastos financieros netos por importe de 13.927 miles de euros en 2016 (13.014 miles de euros en 2015), asociados a la emisión de nueva deuda realizada en abril de 2014 para financiar las obras de dicho convenio (véase nota 27).

Para resarcir a la Sociedad concesionaria de las inversiones a realizar y de los mayores gastos que comportan dichas actuaciones, el citado Real Decreto 1733/2011 contempla, con carácter extraordinario, un incremento moderado de tarifas que se mantendrá en vigor hasta la total compensación de las inversiones por las obras de ampliación, los gastos de conservación y demás derivados de éstas.

La compensación de estas inversiones y de los gastos asociados a las mismas se calcula mediante el valor capitalizado a una tasa anual del 8% de los flujos de caja relacionados con este proyecto hasta el final del período concesional. Dicha compensación no incluye el importe de la activación de gastos financieros netos que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a un total de 35.668 miles de euros (21.741 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), ni los costes incurridos en la obra denominada "Enlace de Sigüeiro" que, de acuerdo con el Real Decreto 1733/2011 serán recuperados mediante el cobro del peaje a los usuarios que realicen los nuevos recorridos; el importe de dichos costes al 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.061 miles de euros (4.944 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Por tanto, el total de las inversiones que deben ser compensadas al 31 de diciembre de 2016 asciende a 94.233 miles de euros (38.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase nota 1 (f)).

El importe de la actualización financiera de estas inversiones, calculado conforme a lo establecido en el Real Decreto 1733/2011, al 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.265 miles de euros (2.013 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). En consecuencia, el importe total de la compensación a recibir por este convenio al 31 de diciembre de 2016, asciende a un total de 99.498 miles de euros (49.648 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase nota 1 (f)).

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Como se expone en la nota 1(f), para el restablecimiento del equilibrio económico financiero de AUDASA, se deberá calcular el saldo conjunto resultante de la aplicación del citado Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre y del Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero.

El detalle por sociedad del epígrafe de "Acuerdos concesionales" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
AUDASA	2.308.718	(355.274)	1.953.443
AUCALSA	531.682	(81.409)	450.273
AUTOESTRADAS	153.933	(27.988)	125.945
AP-1 EUROPISTAS	487.778	(387.129)	100.649
Total Acuerdos concesionales	3.482.111	(851.800)	2.630.310

Miles de euros	2015		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
AUDASA	2.239.075	(297.981)	1.941.093
AUCALSA	531.682	(68.056)	463.626
AUTOESTRADAS	153.933	(23.494)	130.439
AP-1 EUROPISTAS	487.778	(334.290)	153.488
Total Acuerdos concesionales	3.412.468	(723.821)	2.688.646

El detalle de los acuerdos concesionales que integran el Grupo, es como sigue:

Sociedad concesionaria	Acuerdo concesional	Kilómetros concesión	Puesta en servicio	Final de la concesión
AP-1 EUROPISTAS	AP-1 Burgos-Armiñón	84,3 kms	1978	2018
AUDASA	AP-9 El Ferrol-Tuy	219,6 kms	1979	2048
AUCALSA	AP-66 Campomanes-León	77,8 kms	1983	2050
AUTOESTRADAS	AG-55 A Coruña-Carballo	33,1 kms	1997	2045
	AG-57 Puxeiros- Val Miñor	25,0 kms		

En el ejercicio 2008, AUTOESTRADAS inició los trabajos de construcción de nuevos enlaces en la autopista de Val Miñor AG-57, en virtud de la aprobación de un convenio con la Xunta de Galicia para la modificación de la concesión y la integración de la misma en el proyecto aprobado por las Autoridades Autonómicas a tales efectos. Así pues, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 100/2008, la Xunta de Galicia se comprometió a la financiación de dos de los cuatro enlaces previstos en el citado Decreto. Concretamente, la Xunta de Galicia asumió íntegramente la inversión total necesaria para completar el enlace de Sabarís y la ejecución de un nuevo enlace de acceso a la autopista en Porto de Molle. Ambos enlaces comprometieron recursos de la Administración Autonómica por importe de 10.640 miles de euros.

Por su parte, AUTOESTRADAS asumió íntegramente la financiación total de la inversión necesaria para la ampliación de la autopista en los enlaces de Nigrán y A Ramallosa, para lo cual dispuso, por una parte, de recursos propios, así como de recursos proporcionados por su accionista único, ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A., no habiendo sido necesario acudir a financiación ajena al Grupo.

Dichos trabajos de construcción se ejecutaron con total normalidad a lo largo de los ejercicios 2009 y 2010, concluyéndose dentro de los plazos previstos en el proyecto de construcción.

En relación con las subvenciones recibidas por la citada sociedad para la financiación de las mencionadas obras, en el ejercicio 2011 se procedió a su reclasificación como menor valor de la rúbrica.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

de "Acuerdos concesionales" por considerarse que las mismas tienen la consideración de componente del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro de la rúbrica de "acuerdos concesionales" afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de la inversión recogida dentro de la citada rúbrica corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes Administraciones concedentes al término de sus respectivos períodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus Planes Económico-Financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos períodos.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que está sujeta la inversión incluida en la rúbrica de "Acuerdos concesionales".

Al cierre del ejercicio 2016 no se ha identificado en el Grupo la existencia de indicios de deterioro de sus respectivos acuerdos concesionales. No obstante lo anterior, dada la naturaleza del negocio desarrollado por las citadas sociedades, éstas calculan anualmente el valor en uso de sus activos concesionales y verifican que éste sea superior al valor contable de los citados activos a la fecha de análisis. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún tipo de corrección valorativa.

Para la determinación del valor en uso de los activos concesionales, se han estimado las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada de los activos, es decir, los flujos de la operación del mismo que las sociedades esperan obtener del acuerdo de concesión en dicha fecha. Dichos flujos se han descontado a una tasa adecuada a su naturaleza (ingresos y gastos de explotación). Para ello, se han considerado:

- Hipótesis razonables y mejores estimaciones de la Dirección, sobre la base de la información disponible a la fecha del análisis, teniendo en consideración las condiciones económicas previstas a lo largo de la vida restante de la concesión y que constituyen su Plan de Negocio. A este respecto, se tienen en cuenta las características propias del acuerdo de concesión.
- Estimaciones presupuestarias y proyecciones económicas y de explotación hasta el final de la vida concesional. Para ello la Sociedad utiliza unas estimaciones de tráfico y unas proyecciones de IPC elaboradas por un experto independiente.

Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, las sociedades han llevado a cabo un análisis de sensibilidad del valor en uso de sus activos concesionales, al objeto de comprobar si su importe recuperable excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad contempla variaciones significativas en la tasa de descuento y en el porcentaje de cumplimiento de los tráficos estimados, y los resultados obtenidos muestran que el importe recuperable del acuerdo de concesión al 31 de diciembre de 2016 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2014	5.790
Coste al 31 de diciembre de 2015	5.790
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(4.014)
Altas	(177)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(4.191)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	1.599
Coste al 31 de diciembre de 2015	5.790
Coste al 31 de diciembre de 2016	5.790
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(4.191)
Altas	(177)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(4.368)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	1.423

Las inversiones inmobiliarias registradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a dos locales situados en inmuebles en Bilbao y Vitoria propiedad de ITÍNERE. Asimismo, se recogen 3 locales situados en un inmueble en Madrid propiedad de ENA que se encuentran arrendados a terceros. Los citados contratos de arrendamiento operativo como arrendador, vencen en diciembre de 2019, y el detalle de cuotas mínimas, de acuerdo con las condiciones actualmente vigentes, sin considerar la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
Un año	170	109
Entre uno y cuatro años	339	327
Total	509	436

Los ingresos procedentes de los locales arrendados a terceros que figuran registrados en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 ascienden a 151 miles de euros, que incluyen la repercusión de gastos comunes (142 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo se corresponden con su amortización anual, así como a los gastos de mantenimiento, los cuales han ascendido a 119 miles de euros en el ejercicio 2016 (128 miles de euros durante el ejercicio 2015). Todos los gastos se registran en la cuenta de resultados en base al principio de devengo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tiene elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 54 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Las sociedades tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran las inversiones inmobiliarias.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Concesiones administrativas y patentes	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado inmaterial	Total
Coste al 31 de diciembre de 2014	686	1.470	153	2.310
Altas	-	106	22	128
Bajas	-	(39)	-	(39)
Traspasos	-	-	(18)	(18)
Coste al 31 de diciembre de 2015	686	1.537	157	2.380
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(615)	(1.122)	(6)	(1.744)
Altas	(3)	(138)	(3)	(144)
Bajas	-	33	-	33
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(618)	(1.227)	(9)	(1.854)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	68	310	148	526
Coste al 31 de diciembre de 2015	686	1.537	157	2.380
Altas	-	39	105	144
Coste al 31 de diciembre de 2016	686	1.576	262	2.524
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(618)	(1.227)	(9)	(1.854)
Altas	(3)	(139)	(5)	(147)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(621)	(1.366)	(14)	(2.001)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	65	210	248	523

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 1.509 miles de euros (1.357 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen elementos dentro de otros activos intangibles afectos a garantías o reversión, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

8. FONDO DE COMERCIO

Tal y como se describe en la nota 1 (d), en el marco de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2009, la Sociedad reconoció un fondo de comercio remanente después de la distribución del precio de adquisición de la citada combinación, por importe de 1.291.522 miles de euros, correspondiente al valor que el Grupo preveía generar, derivado principalmente de su estructura financiera y fiscal. Dichos aspectos suponían una optimización de los flujos de caja libres globales del Grupo, por lo que no pudieron ser imputados individualizadamente a ninguno de sus activos, sino a las agrupaciones de unidades generadoras de efectivo, correspondientes, inicialmente, a los segmentos ENAITINERE y PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS (actualmente disuelta tras su fusión en 2015 con ENAITINERE).

Tal y como se menciona en la nota 3 (a), al cierre del ejercicio se evalúa si existen pérdidas por deterioro en relación con el fondo de comercio atribuido a las unidades generadoras de efectivo, a partir del cálculo de su valor en uso. Para ello, se realizan estimaciones mediante métodos de descuento de flujos de efectivo, a través de los cuales se determina el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo entre las que se ha asignado el fondo de comercio. Dicho valor recuperable es el importe mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Para la realización de este test de deterioro, el Grupo dispone de proyecciones a partir de las cuales obtiene el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, que tienen en consideración la estructura financiera y fiscal del Grupo, y están basadas en los planes económico-financieros de cada

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

acuerdo concesional, en los cuales se prevé la completa recuperación de la inversión realizada por las distintas sociedades, así como la amortización de la deuda suscrita, a lo largo de sus respectivos períodos concesionales.

Para la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Plazo estimado de generación de flujos de efectivo de las concesionarias, el cual se corresponde con el periodo de duración de los correspondientes contratos concesionales.
- Proyección de ingresos y gastos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - ✓ Sobre la base de la evolución prevista del índice de precios al consumo (IPC), utilizado para el cálculo de la revisión de tarifas y, tomando en consideración otras variables como el grado de madurez de cada una de las sociedades así como cualesquiera otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad futura de las mismas, se han estimado los ingresos que serán generados por las citadas sociedades a lo largo de sus vidas concesionales. Para ello, se han tenido en cuenta las estimaciones de tráfico de cada una de las sociedades concesionarias correspondientes a los períodos concesionales que restan hasta la fecha prevista de reversión a las respectivas Administraciones concedentes, las cuales se han realizado sobre la base de un estudio de tráficos realizado por un experto independiente.
 - ✓ En relación con los gastos, se han estimado sobre la base de la evolución prevista del IPC, así como en función de la evolución prevista de la actividad (tráfico, mejoras técnicas, etc.).
- Respecto a las inversiones futuras, que incluyen las actuaciones de mantenimiento y reposición de las infraestructuras, se han empleado las mejores estimaciones de que disponen las sociedades en base a su experiencia y a la evolución esperada de su actividad.
- Un coste de capital medio ponderado (WACC) calculado en el 6,76% para 2016 y 2015.

El análisis interno realizado correspondiente al cierre del ejercicio 2016 no arroja indicios de deterioro adicionales a los considerados en el cierre del ejercicio 2012 en el que fue necesario realizar una corrección valorativa por deterioro en relación con su fondo de comercio por importe de 305.477 miles de euros. Los factores determinantes de ese deterioro fueron la evolución del negocio en las sociedades concesionarias del Grupo, como consecuencia del descenso de los niveles de tráfico en las autopistas que explotan las sociedades del Grupo y su consiguiente impacto en las estimaciones futuras; los cambios habidos en la normativa fiscal –en especial el Real Decreto Ley 12/2012 y su normativa de desarrollo que introdujeron limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros- que afectan a la estructura de financiación del Grupo y cuya evolución prevista difiere de las proyecciones iniciales; así como el endurecimiento de las condiciones de los mercados financieros y su impacto en las proyecciones futuras.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el fondo de comercio asciende a 986.045 miles de euros.

Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del test de deterioro del fondo de comercio, al objeto de comprobar si su importe recuperable excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad se ha realizado contemplando variaciones significativas en las principales hipótesis, de hasta 100 puntos básicos de incremento en la tasa de descuento (WACC) y de hasta un 10% de descenso en las estimaciones de tráfico realizadas, variaciones que el Grupo estima que no serán superadas. Los resultados de este análisis de sensibilidad muestran que el importe recuperable del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2016 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

9. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

	Saldo al 31/12/2014	Variación en patrimonio (*)	Participación en resultado	Saldo al 31/12/2015	Variación en patrimonio (*)	Participación en resultado	Saldo al 31/12/2016
Miles de euros							
AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA)	206 990	(7 828)	244	199 406	(7 443)	809	192 772
BIP & DRIVE, S.A.	472	1.251	(323)	1.400	-	(204)	1.196
TACEL INVERSIONES, S.A.							
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	207 462	(6.577)	(79)	200 806	(7.443)	605	193.968

(*) Considera ajustes de consolidación

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA) fue constituida el 28 de julio de 1973 y tiene por objeto social la concesión para construir, conservar y explotar una autopista de peaje entre la población de Irurzun y el enlace con la autopista del Ebro (AP-15) con excepción del tramo correspondiente a la Ronda Oeste de Pamplona que, con arreglo al Convenio formalizado el 19 de mayo de 1987, fue construido por el Gobierno de Navarra y cedido a la sociedad en 1991 para su conservación y explotación. El trazado de la autopista es de 112,6 kilómetros. La finalización de su contrato concesional está prevista el 30 de junio de 2029. Tal y como se comenta en la nota 2 (f), el Grupo está aplicando la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, lo que ha supuesto que la consolidación de la participación mantenida en la citada sociedad se realice por el método de la participación, en lugar de mediante el método de integración proporcional, como hasta el 31 de diciembre de 2013. En la nota 35 se incluyen a efectos informativos, las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 obtenidas mediante la consolidación proporcional de AUDENASA.

Con fecha 18 de marzo de 2014 se constituyó BIP & DRIVE, S.A., sociedad en la que ITÍNERE participa en un 20% de su capital social y en la que durante el ejercicio 2016 no se han efectuado desembolsos de capital (1.049 miles de euros en 2015). Su actividad es la prestación de servicios de gestión de cobro por el derecho de acceso a cualquier infraestructura, así como la promoción, comercialización, venta, gestión y explotación de servicios o productos telemáticos y de equipos asociados.

TACEL INVERSIONES, S.A. es el accionista único de "AUTOPISTA CENTRAL GALLEGAS, C.E.S.A.", concesionaria para la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de la autopista Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago-Alto de Santo Domingo.

El Grupo registró una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor de su participación en TACEL INVERSIONES, S.A. en 2012, derivada del test de deterioro realizado al cierre del citado ejercicio, mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que espera obtener del proyecto de AUTOPISTA CENTRAL GALLEGAS, C.E.S.A. El citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afecta de manera significativa al desarrollo del mismo.

El detalle de la información financiera básica de las sociedades integradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2016, en miles de euros, es como sigue:

Nombre de la sociedad	% Participación	Importe inversión	Capital	Reservas	Resultado de explotación	Otros resultados	Patrimonio neto	Dividendos recibidos
AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA) ⁽¹⁾	50,00%	40 307	170 435	(17 923)	19 941	(1.134)	171 318	7 442
BIP & DRIVE, S.A. ⁽²⁾	20,00%	1 821	2 420	4 576	(1 331)	317	5 982	-
TACEL INVERSIONES, S.A. ⁽²⁾	18,36%	-	33 450	(142)	(8)	2	33 302	-

(¹) Información financiera obtenida de sus cuentas anuales referidas al ejercicio 2016 elaboradas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, que ha sido objeto de homogeneización valorativa a las NIIF-UE.

(²) Información financiera obtenida de sus respectivas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, elaboradas bajo Plan General de Contabilidad vigente desde 1 de enero de 2008.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	Otros créditos	Otros activos financieros	Derivados	Creditos a soc. contab. Mét. Particip.	Total
Coste al 1 de enero de 2015 (reexpresado)	56	180	3.877	2.387	12.697
Altas	26	2	818	-	5.157
Bajas	(44)	(1)	(2.591)	-	(2.636)
Coste al 31 de diciembre de 2015 (reexpresado)	38	181	2.104	2.387	4.710
Altas	24	10	10	-	44
Bajas	(18)	-	(2.114)	-	(2.132)
Traspasos	(3)	-	-	-	(3)
Coste al 31 de diciembre de 2016	41	191	-	2.387	2.619
Correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	(2.387)	(2.387)
Correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	(2.387)	(2.387)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	38	181	2.104	-	2.323
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	41	191	-	-	232

(nota 19.3)

10.1 OTROS CRÉDITOS

Esta rúbrica recoge anticipos y créditos al personal, los cuales devengan intereses de acuerdo con el tipo establecido en los convenios colectivos vigentes en las sociedades del Grupo.

10.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge fundamentalmente fianzas a largo plazo, entregadas por las sociedades del Grupo.

10.3 CRÉDITOS A SOCIEDADES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este epígrafe recoge el préstamo participativo que con fecha 28 de diciembre de 2006 la sociedad TACEL INVERSIONES, S.L. suscribió con sus accionistas por importe total de 13.000 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo se encuentra subordinado al contrato de crédito principal suscrito por ACEGA con diversos prestamistas y cuyo vencimiento está establecido en 2024. La participación del Grupo en el citado préstamo asciende a 2.387 miles de euros.

En el ejercicio 2012 se registró una corrección valorativa por deterioro del importe total del citado préstamo, derivado del test de deterioro realizado al cierre de dicho ejercicio mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperaba obtener del proyecto de AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA, C.E.S.A. Tal y como se menciona en la nota 9, el citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afectó de manera significativa al desarrollo del mismo.

11. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clientes por ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge los saldos derivados de tránsitos por las autopistas del Grupo abonados mediante tarjeta de crédito o telepeaje, por lo que su periodo de cobro es inferior a 30 días. Recoge, asimismo, el saldo que la sociedad del Grupo GEBISA mantiene con la sociedad pública dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia, a la que presta el servicio de explotación y conservación de la autopista AP-8.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos deudores con Administraciones Pùblicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

Miles de euros	2016	2015
Hacienda Pública, deudora		
Por Impuesto sobre Sociedades	11.356	30.667
Por otros conceptos	-	1
Seguridad Social, deudora	8	8
Otras entidades públicas deudoras:		
Ministerio de Fomento (incluidos intereses)	11.980	11.890
Xunta de Galicia	6.842	6.843
Administraciones Pùblicas deudoras	30.186	49.409

Al 31 de diciembre de 2016, Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre sociedades recoge el impuesto sobre beneficios derivado de la tributación en régimen de consolidación fiscal correspondiente al ejercicio 2015 por valor de 11.356 miles de euros (30.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 correspondientes a la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2014). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ambos importes han sido cobrados.

El saldo con el Ministerio de Fomento incluye entre otros, las compensaciones económicas realizadas anualmente por la Administración como consecuencia de la menor recaudación que se produce en determinadas autopistas en virtud de diversas medidas promulgadas al efecto.

En relación con lo anterior, esta rúbrica incluye las compensaciones a percibir por AUCALSA con motivo de la reducción del 30% de las tarifas a aplicar a vehículos pesados y del 50% del importe del peaje del recorrido por la autopista a los usuarios habituales de vehículos pertenecientes al grupo tarifario ligeros, cuyo saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.402 miles de euros (5.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), así como por AUDASA, por la supresión del cobro del peaje de determinados recorridos de la autopista, compensación que es financiada por el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia a partes iguales, y del que al 31 de diciembre de 2016 la sociedad mantiene un saldo a cobrar por importe de 6.578 y 6.579 miles de euros, respectivamente (6.575 y 6.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El saldo con la Xunta de Galicia recoge, además de la parte de la compensación comentada en el párrafo anterior, la bonificación del peaje para aquellos usuarios de AUTOESTRADAS que, en un mismo día, efectúen el mismo recorrido de ida y vuelta, usando como medio de pago el telepeaje (OBE). La aplicación de las citadas bonificaciones ha dado lugar al registro de ingresos en AUTOESTRADAS por importe de 437 miles de euros en 2016 (484 miles de euros en 2015) siendo el saldo pendiente de cobro por este concepto, al 31 de diciembre de 2016, 91 miles de euros (79 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, AUTOESTRADAS mantiene un saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2016 de 28 miles de euros, derivado del Convenio firmado en junio de 2016 con el Ministerio de Fomento para la puesta en servicio del acceso al puerto exterior de A Coruña (AC-15) y su conexión con la AG-55 en el que se establece que este asumirá tanto el coste de la obra de conexión como el de los tránsitos en ambos sentidos efectuados por los usuarios en los tramos A Coruña- Puerto Exterior y Arteixo-Puerto Exterior.

Los saldos acreedores con Administraciones Pùblicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Miles de euros	2016	2015
Hacienda Pública, acreedora		
Por conceptos fiscales	2.747	1.621
Por IVA	6.318	6.421
Seguridad Social, acreedora	573	478
Otras provisiones para impuestos (nota 23.1)	15.842	-
Administraciones Pùblicas acreedoras	25.481	8.520



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

13. OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de Otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Partes vinculadas deudores (nota 22)	801	804
Otras cuentas a cobrar	1.580	1.149
Otras cuentas a cobrar	2.381	1.953

Otras cuentas a cobrar incluye saldos pendientes de cobro derivados de actividades accesorias realizadas por las sociedades concesionarias.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta rúbrica del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Efectivo	100.704	80.183
Cartera de Valores a c/p	125.472	232.885
Efectivo y equivalentes al efectivo	226.175	313.068

El efectivo que se presenta en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está nominado en euros.

Cartera de valores a corto plazo recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo en depósitos bancarios e imposiciones a plazo con vencimiento no superior a 3 meses desde su contratación, las cuales devengan intereses a tipo de mercado.

La remuneración de la cartera de valores a corto plazo al cierre del ejercicio 2016 se sitúa en una tasa media del 0,27% (0,46% en el ejercicio 2015).

15. PATRIMONIO NETO

Su detalle y movimiento correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el cual forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

15.1 CAPITAL SUSCRITO

Con fecha 25 de septiembre de 2012, la Sociedad amplió su capital social por importe de 116.533 miles de euros, más una prima de 825.250 miles de euros, mediante la compensación de préstamos participativos y otros simples otorgados a la Sociedad por sus accionistas principales. Los detalles de la citada ampliación de capital se incluyen en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de ITÍNERE está representado por 452.804.870 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Miles de euros	Número de acciones	% participación
Arecibo Servicios y Gestiones, S.L.	245.367.361	54,19%
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	107.826.737	23,81%
Sacyr, S.A.	70.216.145	15,51%
Liberbank Capital, S.A.	26.297.964	5,81%
Otros accionistas	3.043.194	0,67%
Autocartera	53.469	0,01%
TOTAL	452.804.870	100,00%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad posee acciones propias por valor de 212 miles de euros compuestas por 53.469 acciones de 0,49 euros de valor nominal y cuyo precio medio de adquisición asciende a 3,96 euros por acción.

15.2 PRIMA DE EMISIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la prima de emisión asciende a 1.038.560 miles de euros. Esta reserva es de libre disposición en la medida en que los fondos propios resultantes no sean inferiores al capital social.

15.3 RESERVAS

El detalle y movimiento de las reservas durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Reservas por cobertura de flujos de efectivo
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(19.368)
Ajustes por cambio de tipo impositivo (nota 23.3)	100
Resultado global del ejercicio	8.380
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(10.888)
Cambios en el valor razonable (nota 19.3)	3.740
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(7.148)

15.4 GANANCIAS ACUMULADAS Y OTRAS RESERVAS

El detalle y movimiento de las ganancias acumuladas y otras reservas durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas y otras reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(69.020)
Resultado global del ejercicio	(60.359)
Variaciones del Perímetro de Consolidación (nota 1 (e))	209
Otras variaciones en el patrimonio neto	(127)
Ajustes por cambio de tipo impositivo (nota 23.3)	192
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(129.105)
Resultado global del ejercicio	(29.674)
Otras variaciones en el patrimonio neto (nota 23.1)	(15.335)
Otros	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(174.122)



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ITÍNERE tiene dotada su reserva legal obligatoria por importe de 26.956 miles de euros.

Esta rúbrica incluye las reservas en sociedades consolidadas.

15.5 PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El detalle del patrimonio neto que corresponde a las participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Porcentaje minoritarios	Total Reservas	Resultado del ejercicio	Total
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE BIZKAIA, S.A.	45%	682	271	953
Participaciones no dominantes		682	271	953

La información relacionada con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes se presenta en el Anexo II. La información financiera se desglosa antes de efectuar las eliminaciones intragrupo.

15.6 DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad dominante no ha realizado reparto alguno de dividendos.

16. INGRESOS DIFERIDOS

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	Subvenciones	Otros ingresos diferidos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2014	80	181	261
Imputación a resultados	(22)	(53)	(75)
Coste al 31 de diciembre de 2015	58	128	186
Imputación a resultados	(19)	(44)	(63)
Coste al 31 de diciembre de 2016	39	84	123

16.1 SUBVENCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 esta rúbrica recoge la diferencia entre el valor razonable al que se encuentran registrados determinados préstamos otorgados a ITÍNERE por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a tipo de interés cero y el importe al que éstos han sido concedidos, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés (nota 17.3).

Hasta el 31 de diciembre de 2016 se han traspasado a la cuenta de resultados consolidada, ingresos por importe de 660 miles de euros, de los cuales 19 miles de euros corresponden al ejercicio 2016 (641 miles de euros durante el ejercicio 2015).



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

16.2 OTROS INGRESOS DIFERIDOS

Su detalle por sociedades al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
AP-1 EUROPISTAS	84	119
AUTOESTRADAS	-	9
Otros ingresos diferidos	84	128

El importe correspondiente a AP-1 EUROPISTAS recoge las cantidades recibidas por la sociedad en compensación por la remodelación realizada en determinadas instalaciones de las áreas de servicio de Ameyugo y Briviesca. Dichos importes se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados.

Por lo que respecta a AUTOESTRADAS, el saldo de esta cuenta recoge la bonificación en el tipo de interés de un préstamo del BEI otorgado a la citada sociedad, que se imputa a resultados durante el plazo de vencimiento de dicho préstamo siguiendo un criterio financiero (véase nota 17.3). Dicho préstamo ha quedado totalmente amortizado durante el ejercicio 2016.

17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluidos en la rúbrica de pasivos financieros no corrientes y corrientes del balance consolidado, es como sigue:

Miles de euros	2016		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones no convertibles	1.306.631	-	1.306.631
Obligaciones convertibles	31.044	-	31.044
Deudas con entidades de crédito	1.252.696	7.723	1.260.419
Otros pasivos financieros	285.058	-	285.058
Intereses devengados ptes. vto. Obligaciones no convertibles	-	2.887	2.887
Intereses devengados ptes. vto. Entidades de crédito	-	9.607	9.607
Intereses devengados ptes. vto. Otros pasivos financieros	-	4.713	4.713
Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes	2.875.429	24.930	2.900.359

Miles de euros	2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones no convertibles	1.183.534	117.246	1.300.780
Obligaciones convertibles	27.705	-	27.705
Deudas con entidades de crédito	1.669.534	1.368	1.670.902
Intereses devengados ptes. vto. Obligaciones no convertibles	-	2.923	2.923
Intereses devengados ptes. vto. Entidades de crédito	-	35.071	35.071
Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes	2.880.773	156.608	3.037.381

17.1 OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES

Este capítulo recoge, en su totalidad, los importes de emisiones de obligaciones no convertibles realizadas por las sociedades AUDASA y AUCALSA, todas ellas avaladas por su único accionista ENA y fiscalmente bonificadas. En el Anexo III que forma parte integrante de esta nota, se muestra un detalle de las obligaciones en circulación.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.183.534	1.230.718
Emisiones realizadas en el ejercicio	114.559	63.451
Traspaso a corto plazo	-	(117.246)
Ajuste por valoración a coste amortizado	8.538	6.611
Saldo al final del periodo	1.306.631	1.183.534

Con fecha 17 de mayo de 2016, se materializaron los planes de financiación previstos por AUDASA y AUCALSA para el ejercicio 2016, mediante la emisión de obligaciones bonificadas fiscalmente, por importe de 66.801 miles de euros y 50.643 miles de euros, respectivamente, destinadas a amortizar las obligaciones emitidas por ambas sociedades en el año 2006.

El coste medio de las obligaciones en circulación emitidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2016, se sitúa en el 4,75% (4,81% al 31 de diciembre de 2015).

Los intereses devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, ascienden a 2.887 miles de euros (2.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Los citados intereses son pagaderos anualmente.

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
a dos años	94.563	-
a tres años	223.485	93.961
a cuatro años	389.600	221.218
a cinco años y posteriores	598.983	868.355
Total Vencimientos	1.306.631	1.183.534

Durante el ejercicio 2016 se imputaron a la cuenta de resultados consolidada, gastos financieros derivados de las emisiones de obligaciones no convertibles en circulación, en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 73.334 miles de euros (73.219 miles de euros en 2015) (nota 27).

17.2 OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Con fecha 29 de julio de 2014 ITINERE realizó una emisión de 11.000 obligaciones subordinadas convertibles de 5.000 euros de valor nominal unitario, emitidas a la par, que fue totalmente suscrita y desembolsada en dicha fecha y cuya finalidad prevista era atender el pago de las obligaciones tributarias derivadas del proceso de desinversión en Chile, del cual se facilita detalle en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, no pudiéndose destinar los fondos de la emisión a ninguna otra finalidad y debiéndose destinar a su amortización anticipada obligatoria parcial cualquier importe no aplicado a la misma.

En el marco del proceso de refinanciación culminado en febrero de 2016, se ha extendido el plazo de vencimiento final del 84,5% de la emisión, que tendrá lugar en octubre de 2025. El resto de la emisión, correspondiente a las 1.705 obligaciones suscritas por Sacyr Concesiones, S.L., mantiene su vencimiento en octubre de 2018. Está previsto que en las indicadas fechas de vencimiento se proceda a la amortización total en efectivo de las obligaciones por un importe igual al nominal vivo más los intereses acumulados, salvo en relación con aquellas obligaciones cuyos titulares opten por la conversión en acciones. La citada conversión se producirá, exclusivamente, a opción de los obligacionistas, quienes podrán requerir la conversión de todas o parte de sus obligaciones en acciones ordinarias, en los términos que se establecen en la escritura de emisión. Las obligaciones se remuneran a un tipo de interés efectivo compuesto anual del 12%, mientras que las obligaciones correspondientes al tramo que, en su caso, corresponda amortizar de forma anticipada y obligatoria devengan una remuneración del 10% compuesto anual.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones de la emisión, con fecha 2 de enero de 2015 ITINERE amortizó de forma anticipada y obligatoria el importe no destinado a la finalidad prevista, procediendo a la amortización de un importe de 2.842,20 euros por obligación, así como al pago de los correspondientes intereses a un tipo del 10% compuesto anual. En consecuencia, ITINERE realizó un desembolso total de 32.573 miles de euros.

Así pues, y en virtud de lo anterior, el importe nominal de las obligaciones vivas al 31 de diciembre de 2016 asciende a 23.736 miles de euros, correspondiente a 11.000 obligaciones de valor nominal unitario de 2.157,80 euros.

Durante el ejercicio 2016 se imputaron a la cuenta de resultados consolidada, gastos financieros derivados de la citada emisión, en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 3.367 miles de euros (3.040 miles de euros en 2015) (nota 27).

El detalle de deudas por obligaciones convertibles a largo plazo por suscriptor, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros		2016	2015
Suscriptor	Nº obligaciones	Emisión a largo plazo	Emisión a largo plazo
Kutxabank, S.A.	1.784	5.070	4.525
Pear (Luxembourg) Investment S.Á.R.L.	4.177	11.871	10.596
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	2.615	7.432	6.633
Caser, S.A.	38	108	96
Liberbank, S.A.	638	1.813	1.618
Sacyr Concesiones, S.L.	1.705	4.846	4.325
Otros (Consejeros y Alta Dirección)	43	122	109
Ajuste por valoración a coste amortizado	-	(218)	(197)
TOTAL	11.000	31.044	27.705

(nota 22) (nota 22)

El movimiento de las obligaciones en 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	27.705	24.688
Intereses devengados	3.358	2.990
Ajuste por valoración a coste amortizado	(19)	27
Saldo al final del periodo	31.044	27.705

17.3 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de las deudas con entidades de crédito que las sociedades del Grupo mantienen al 31 de diciembre de 2016, se muestra en el Anexo IV que forma parte integrante de esta nota.

Con fecha 3 de julio de 2014, ITINERE procedió a la novación modificativa y no extintiva del contrato de financiación suscrito en agosto de 2011 y de acuerdo con la cual, entre otros, se prorrogó el vencimiento final del préstamo hasta el 31 de octubre 2018. Dicho préstamo devengaba un interés variable referenciado a Euribor a 6 meses más un margen del 4% y contemplaba la capitalización de parte de los intereses devengados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En virtud de lo establecido en determinadas cláusulas del citado contrato de préstamo, la Sociedad suscribió diversos contratos de cobertura de tipo de interés por un importe nociional total de 313.250 miles de euros, cuyo vencimiento tuvo lugar en enero de 2016 (nota 19.3).

Con fecha 6 de octubre de 2015 se procedió a la novación, sujeto a condición suspensiva, del citado contrato de préstamo, entre cuyas condiciones se contempla el devengo de intereses de acuerdo con un tipo variable referenciado a Euribor a seis meses más un margen del 2%, la liquidación de los mismos en la fecha de finalización de cada periodo de interés y su vencimiento en octubre de 2025.

Con fecha 16 de febrero de 2016, una vez cumplida la condición suspensiva, que establecía entre otras, la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por valor de 50.000 miles de euros por parte de su sociedad participada ENAITINERE y, que debía destinarse a la amortización del préstamo, se produjo la entrada en vigor de la novación.

Al 31 de diciembre de 2015, el nominal del préstamo ascendía a 629.307 miles de euros, de los cuales se han amortizado un total de 66.528 miles de euros, habiéndose capitalizado intereses hasta el 16 de febrero de 2016 por un total de 8.303 miles de euros (16.270 miles de euros en el ejercicio 2015). En consecuencia, el nominal del préstamo en la fecha de novación y al 31 de diciembre de 2016 asciende a 571.082 miles de euros.

Con fecha 5 de junio de 2007 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital concedió a ITÍNERE un préstamo privilegiado sin intereses reembolsable, por importe de 678 miles de euros, para la ejecución de un proyecto de análisis de los sistemas de telecomunicación aplicados a peajes por posicionamiento por satélite. Dicho préstamo tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2021 y prevé 11 amortizaciones parciales del mismo importe.

Durante el ejercicio 2008 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital concedió a ITÍNERE un préstamo privilegiado sin intereses reembolsable por importe de 441 miles de euros para la ejecución del proyecto de desarrollo de un sistema de energía aislado. Su vencimiento final tendrá lugar el 30 de diciembre de 2020.

Con fecha 31 de octubre de 2013, las sociedades del Grupo ENAITINERE y PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS, actualmente ENAITINERE tras la fusión llevada a cabo durante el ejercicio 2015 (véase nota 1(e)), procedieron, a la refinanciación de sus respectivos préstamos sindicados por importe total conjunto de 1.176.236 miles de euros, mediante un nuevo préstamo sindicado con vencimiento único el 31 de octubre de 2018. Al 31 de diciembre de 2015, el nominal del citado préstamo ascendía a 1.034.854 miles de euros, de los cuales 24.100 miles de euros fueron amortizados en enero de 2016.

Con fecha 6 de octubre de 2015, ENAITINERE suscribió un contrato de préstamo sindicado sujeto a condición suspensiva, al objeto de amortizar anticipada y conjuntamente con un préstamo bilateral (véase apartado 17.4), el préstamo sindicado suscrito en 2013, así como también con la finalidad de distribuir a su Accionista Único un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias de 50.000 miles de euros, que fue abonado con fecha 16 de febrero de 2016.

Con fecha 9 de febrero de 2016 se elevaron a público los citados contratos de préstamo sindicado y préstamo bilateral, por importe nominal de 760.754 miles de euros y 300.000 miles de euros, respectivamente.

Dicho préstamo sindicado devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a seis meses más un margen del 2%, su vencimiento tendrá lugar en octubre de 2025 y contempla una amortización anticipada obligatoria anual de 7.608 miles de euros.

Con fecha 6 de octubre de 2016, ENAITINERE ha amortizado un importe de 65.196 miles de euros, siendo el importe nominal del préstamo, al 31 de diciembre de 2016, de 695.558 miles de euros.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En virtud de las cláusulas del citado contrato de préstamo, ENAITINERE tiene suscrito determinados contratos de instrumentos de cobertura, concretamente, de permuta financiera de tipo de interés y contratos de cobertura "CAP" (véase nota 19.3).

Con fecha 27 de noviembre de 1996, AUTOESTRADAS suscribió un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe máximo de 39.066 miles de euros, con la finalidad de financiar la construcción de la autopista. Dicho importe fue reducido, según acuerdo de 29 de junio de 1998, hasta un importe total de 15.025 miles de euros. En dicho contrato se contemplaba, asimismo, la concesión de una ayuda financiera de la Unión Europea en forma de bonificaciones a un tipo de interés del 2%. Con fecha 26 de octubre de 1998, AUTOESTRADAS dispuso del total del citado préstamo recibiendo un importe de 16.702 miles de euros, siendo la diferencia con respecto a los 15.025 miles de euros, el importe de la ayuda financiera (véase nota 16.2). La remuneración de dicho préstamo es a un tipo de interés del 5,07%, equivalente al Líbor existente en el momento del desembolso más un diferencial del 0,15%.

Con fecha 26 de octubre de 2016 se procedió a la amortización total de dicho préstamo mediante el abono al BEI de la última cuota de principal por importe de 1.252 miles de euros, así como de los intereses anuales devengados.

Con fecha 6 de mayo de 2015, AUTOESTRADAS suscribió un contrato de préstamo con el Banco Santander, S.A. por un importe máximo de 25.000 miles de euros cuyo desembolso se produjo el 25 de junio de 2015. La remuneración de dicho préstamo es a un tipo de interés equivalente al Euribor a 6 meses más un margen. Su vencimiento está previsto en junio de 2019. El citado préstamo no cuenta con garantías reales.

En julio de 2016 se produjo el vencimiento de la póliza de crédito suscrita por GEBISA el 24 de julio de 2013 por importe máximo de 600 miles de euros y de la que al 31 de diciembre de 2015 no se había dispuesto de cantidad alguna. Esta póliza de crédito devengaba un interés variable, con liquidación trimestral, empleándose como tipo de referencia el Euribor a tres meses más un diferencial de un 2,25%.

Asimismo, con fecha 18 de septiembre de 2013 GEBISA suscribió una póliza de cesión de créditos y factoring con recurso por importe máximo de 2.000 miles de euros con vencimiento a 1 año prorrogable, referenciada a Euribor a 3 meses más un margen del 2%. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha dispuesto cantidad alguna de la mencionada póliza. Su vencimiento está previsto en septiembre de 2017.

La totalidad de las deudas con entidades de crédito que se presentan en el balance consolidado adjunto están nominadas en euros.

Los intereses devengados y pendientes de pago de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 9.607 miles de euros (35.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Los citados intereses son pagaderos semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2016, el coste medio de los préstamos suscritos por el Grupo con entidades de crédito se sitúa en el 2,84% (3,40% al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016 se han imputado a la cuenta de resultados consolidada gastos financieros derivados de deudas con entidades de crédito, en aplicación del método del interés efectivo, por importe de 43.457 miles de euros (81.737 miles de euros durante el ejercicio 2015) (véase nota 27).

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo plazo que se presentan en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era el siguiente:



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros	2016	2015
a dos años	7.534	112
a tres años	31.906	1.644.944
a cuatro años	7.495	24.404
a cinco años	7.441	75
a mas de cinco años	1.198.320	-
Total Vencimientos	1.252.696	1.669.535

Conforme se indica en los contratos de préstamo suscritos por las sociedades del Grupo, estas asumen el cumplimiento de una serie de obligaciones a lo largo de la vida de los mismos, destacando entre otras, las relacionadas con los siguientes asuntos:

- Prenda sobre el saldo de la Cuenta de Reserva y Cuentas Operativas titularidad de ITÍNERE, ENAITINERE y AP-1 EUROPISTAS.
- Prenda de los derechos de crédito derivados de los cobros de cánones por parte de ITÍNERE a sus sociedades participadas y de los derivados de la consolidación del Grupo fiscal.
- Prenda sobre las acciones de ENAITINERE y las de sus participadas ENA y AP-1 EUROPISTAS.
- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de cobertura de tipos de interés de ENAITINERE, así como de los contratos de cobertura de inflación de AP-1 EUROPISTAS.
- Prenda de los derechos de crédito ostentados por AP-1 EUROPISTAS.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre la concesión de AP-1 EUROPISTAS y garantía a primer requerimiento otorgada por AP-1 EUROPISTAS hasta un importe máximo de 134,3 millones de euros.
- ENAITINERE garantiza los contratos de cobertura de inflación de AP-1 EUROPISTAS.
- Obligaciones de información, incluidas las relativas a las obras de ampliación de la AP-9, autopista explotada por AUDASA.

Asimismo, y conforme se indica en los contratos de préstamo suscritos por las diferentes sociedades del Grupo, las mismas asumen compromisos respecto al cumplimiento de ciertos ratios financieros, así como determinadas restricciones al reparto de dividendos.

Los ratios y limitaciones que establecen los contratos de crédito suscritos por ITÍNERE y ENAITINERE, son los siguientes:

- Se podrán realizar distribuciones al accionista por parte de ENAITINERE siempre y cuando se cumplan determinados requisitos, entre otros, que el Ratio de Apalancamiento del ejercicio con cargo al cual se vaya a realizar la distribución sea inferior a 8:1.
- Cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda no inferior a 1,05x.
- Limitación al endeudamiento global máximo asumido por ITÍNERE, ENAITINERE y sus sociedades dependientes.

En relación con lo anterior, las sociedades del Grupo cumplen con las distintas cláusulas, por lo que, a este respecto, no se ponen de manifiesto motivos que pudieran dar lugar a la resolución de los contratos por parte de los prestamistas.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

17.4 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Tal y como se ha comentado en el apartado 17.3 anterior, con fecha 9 de febrero de 2016, ENAITINERE suscribió un contrato de préstamo con AustralianSuper Pty Limited por importe de 300.000 miles de euros y vencimiento final en octubre de 2025. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 6,5% anual liquidable semestralmente.

Los intereses devengados y pendientes de pago de deudas derivados de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 4.713 miles de euros. Los citados intereses son pagaderos semestralmente.

Durante el ejercicio 2016 se han imputado a la cuenta de resultados consolidada gastos financieros en relación con otros pasivos financieros, en aplicación del método del interés efectivo, por importe de 18.433 miles de euros (véase nota 27).

Este contrato de préstamo contempla el cumplimiento de las mismas obligaciones, mismos ratios financieros e idénticas restricciones al reparto de dividendos, que las establecidas en relación con el contrato de préstamo sindicado suscrito por ENAITINERE en 2016, y que se detallan en la nota 17.3 anterior.

18. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida, en cuanto se refiere a las sociedades concesionarias, por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión, del grado de madurez del proyecto, de los años restantes de concesión y de la propia naturaleza del negocio, sin olvidar, lógicamente, la situación de los mercados financieros en cada momento.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, el resto de los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a los proyectos a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al debido equilibrio entre coste, riesgo, garantías y plazo.

La gestión y política financiera de ITÍNERE, se determina y ejecuta, previa aprobación por la alta dirección de la compañía, por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, siendo ésta, en cuanto a gestión de riesgos financieros, suavemente, la siguiente:

18.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Asimismo, una parte de los ingresos proviene de los pagos que las distintas Administraciones concedentes, Administración Central y Comunidades Autónomas, realizan conforme a los condicionados de los respectivos contratos de concesión, disfrutando, todas ellas, de calificaciones crediticias adecuadas. Por tanto, al cierre del ejercicio no existen activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha tomado ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

18.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

En relación con las distintas sociedades concesionarias que conforman el Grupo ITÍNERE, el riesgo de liquidez es reducido debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio rentabilidad/riesgo. En la nota 17 se muestra un detalle de la composición de la financiación contratada por las sociedades del Grupo, así como un análisis de los vencimientos de sus pasivos financieros.

Los Anexos III y IV adjuntos incluyen un detalle de la deuda suscrita por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016.

18.3 RIESGO DE MERCADO

Las sociedades concesionarias del Grupo ITÍNERE operan en función de contratos de concesión otorgados por las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de riesgo, que se resumen a continuación:

- Riesgo de tipo de interés:** Una parte muy sustancial de la deuda con entidades de crédito está a tipo de interés fijo a través de instrumentos financieros de cobertura tales como permutas financieras de intereses, que reducen la exposición de los negocios a evoluciones al alza de los tipos de interés.

La deuda financiera del Grupo que se presenta en el balance consolidado adjunto, clasificada por riesgo de tipo de interés, entre deuda a tipo fijo o protegido, una vez considerados los instrumentos financieros derivados de cobertura contratados por las sociedades del Grupo, y la deuda referenciada a tipo de interés variable, al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Miles de euros	Deuda Financiera	%
Deuda a tipo de interés fijo o con coberturas	2.221.813	77%
Deuda a tipo de interés variable	678.546	23%
Total	2.900.359	100%

El riesgo de tipo de interés está limitado mediante contratos de cobertura, tanto contratos de permuta de tipo de interés (IRS) como contratos "CAP", por lo que una eventual subida en el tipo de interés variable al que están referenciadas las operaciones de financiación, se ve amortiguada por el efecto de las coberturas. Estos instrumentos financieros derivados aseguran el pago de un tipo fijo en relación con parte de la financiación de los proyectos concesionales. La práctica totalidad de la cartera de derivados de esta naturaleza contratados por el Grupo son coberturas eficaces. El calendario y condiciones de estos derivados van ligados a las características de la deuda subyacente, de manera que su vencimiento es igual o ligeramente inferior al de la deuda que cubren, y el nocional vivo igual o inferior al principal vivo de la deuda cubierta. El tipo variable de referencia en todos los casos es el Euribor (véase nota 19.3).

Con fecha 29 de enero de 2016 se ha producido el vencimiento de los instrumentos financieros derivados suscritos por ITÍNERE en 2011, por lo que, a partir de la citada fecha, la totalidad de la deuda financiera contratada por la Sociedad ITINERE está remunerada a tipo de interés variable. No obstante lo anterior, y dadas las circunstancias económicas y de tipos de interés actuales y previstas en el medio plazo, esta situación previsiblemente supone una reducción en el coste financiero de la Sociedad en los próximos ejercicios. En cualquier caso, se vigila permanentemente la evolución de los mercados y en caso de considerarse conveniente, se podrá estudiar la contratación de nuevos instrumentos de cobertura.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El análisis de sensibilidad del impacto sobre el resultado consolidado que tendría una variación de +/- 100 puntos básicos en el tipo de interés aplicable a la deuda del Grupo, respecto al gasto financiero calculado al coste medio de la deuda al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	(Co) + 100 p.b.	(Co) - 100 p.b.
Gasto financiero al coste medio actual (Co):	(116.679)	
Gasto financiero al coste medio +/- 1 punto	(123.389)	(120.776)
Variación en Resultado (neta de impuestos)	(5.032)	(3.072)

Variación negativa: incremento del gasto financiero; Variación positiva: reducción del gasto financiero

El análisis de sensibilidad del impacto sobre el patrimonio neto consolidado que tendría una variación de +/- 100 puntos básicos en el tipo de interés aplicable a los instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	(Co) + 100 p.b.	(Co) - 100 p.b.
Variación en Patrimonio (neta de impuestos)	4.275	(3.691)

Variación negativa: reducción del patrimonio neto; Variación positiva: incremento del patrimonio neto

- **Riesgo de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento con entidades de crédito en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por ello, en la actualidad, no existe ningún riesgo relativo al tipo de cambio.
- **Riesgo de refinanciación:** En la financiación de proyectos, el riesgo queda mitigado al ser negocios con ingresos recurrentes, cash-flows crecientes y periodos de concesión a plazos largos.

Tal y como se menciona en la nota 17.3 y 17.4, en febrero de 2016 se hicieron efectivos los procesos de refinanciación de la deuda de las sociedades ITÍNERE y ENAITINERE, lo que ha supuesto, entre otras modificaciones, la extensión de la fecha de vencimiento de sus pasivos financieros hasta 2025. En consecuencia, la práctica totalidad de la deuda del Grupo es a largo plazo, por lo que, los Administradores de la Sociedad consideran que este riesgo es reducido.

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales, y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Dadas las características actuales de la cartera de ITÍNERE (en su mayor parte negocio maduro y ampliamente consolidado), el riesgo de demanda puede considerarse reducido en lo referente a algunos de los factores mencionados.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.). Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad, no siendo posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y siendo remota la posibilidad de incidir en las mismas. En el caso de cambios regulatorios

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

significativos (incluyendo modificaciones tributarias), que en el corto plazo podrían tener efecto sobre los ingresos u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, las sociedades concesionarias del Grupo, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en éstos para restablecer el equilibrio económico-financiero, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

- **Riesgo de capital:** El ratio de apalancamiento del Grupo al cierre del ejercicio 2016 es del 72,16% de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de euros	2016
+ Deuda financiera	2.900.359
+ Deudas comerciales y otras cuentas a pagar	124.418
(-) Efectivo y equivalentes al Efectivo	(226.175)
Total Deuda Neta	2.798.602
Patrimonio Neto	1.079.905
Patrimonio Neto + Deuda Neta	3.878.507
Ratio de apalancamiento	72,16%

Tal y como se menciona en las notas 17.3 y 17.4, las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de determinados ratios financieros establecidos en los contratos de préstamo que estas tienen suscritos. A este respecto, las citadas sociedades cumplen con las distintas cláusulas, por lo que no se ponen de manifiesto motivos que pudieran dar lugar a la resolución de los contratos por parte de los prestamistas.

- **Riesgo de expansión del negocio a otros países:** No está previsto actualmente ningún proyecto concreto de expansión a otros países. No obstante, en caso de que ITÍNERE realice una expansión de su negocio hacia otros países, si se considera que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura, de forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realizará un análisis exhaustivo sobre el terreno. Si bien toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo, la experiencia previa del equipo gestor en dicho desarrollo internacional puede mitigar dichos riesgos.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que las sociedades concesionarias operan en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC. Asimismo, tal como se indica en la nota 19.3, la sociedad AP-1 EUROPISTAS tiene contratadas operaciones de cobertura con el objetivo de cubrir el riesgo de variación en la tasa de inflación. Respecto a dicho instrumento financiero, señalar que dado que el vencimiento del mismo tendrá lugar en 2017, una variación en la tasa de inflación no tendría efecto en la cuenta de resultados consolidada.
- **Evolución económica general:** Respecto a la evolución económica general, en el ejercicio 2016 ha continuado la senda de recuperación económica general que se inició a partir del segundo semestre de 2014, después de un largo periodo de crisis económica generalizada, que afectó muy significativamente al tráfico de las autopistas. Aunque la mejora económica general durante 2016 se puede seguir calificando de moderada, supone una clara consolidación de la tendencia de recuperación después de varios años de contracción. En base a la experiencia de años precedentes se deduce que la evolución de los tráficos está relacionada con el comportamiento de la economía, lo que hace prever que pueda producirse una recuperación de la actividad. Todo ello se ve, además, favorecido por la inexistencia, en las zonas por las que discurren las autopistas del Grupo, de vías alternativas de alta capacidad.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras, en su caso, de obras de construcción y ampliación.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

ITÍNERE y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

18.4 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL

El principal objetivo de la política de gestión de capital del Grupo consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en España y con lo establecido en los pliegos de adjudicación de cada una de las sociedades concesionarias que conforman el Grupo (nota 1).

Los contratos de concesión establecen un porcentaje máximo de financiación de los activos concesionales mediante recursos ajenos que actualmente el Grupo cumple.

19. ACREDITORES NO CORRIENTES

El detalle de esta rúbrica del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
Deudas con partes vinculadas (nota 22)	2.656	2.446
Otros acreedores	47.469	44.510
Instrumentos financieros a valor razonable	4.116	10.113
Acreedores No Corrientes	54.240	57.069

19.1 DEUDAS CON PARTES VINCULADAS

Con fecha 20 de julio de 2012, ITÍNERE suscribió un contrato de préstamo con PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT S.Á.R.L., sociedad vinculada con su accionista principal, en sustitución del que mantenía hasta dicha fecha, y cuyo principal al 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.656 miles de euros (2.446 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El vencimiento del citado préstamo tendrá lugar el 31 de marzo de 2021, y su remuneración consiste en un tipo de interés fijo anual del 8,5%. Dicho contrato prevé la capitalización de intereses en caso de que éstos no sean abonados al término del periodo de liquidación. Este préstamo ha devengado intereses durante el ejercicio 2016 por importe de 217 miles de euros, de los cuales 102 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (200 miles de euros durante el ejercicio 2015 de los que 94 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento al cierre de 2015).

19.2 OTROS ACREDITORES

Esta rúbrica recoge, principalmente, anticipos reintegrables registrados por AUDASA y AUCALSA cuyo importe conjunto al 31 de diciembre de 2016 asciende a 45.415 miles de euros (43.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Los citados anticipos se devolverán de acuerdo con la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que cada sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior, que se estima será a más de cinco años a partir de 31 de diciembre de 2016 y, en todo caso, antes de que finalice el plazo concesional. El importe total de los anticipos a reintegrar por ambas sociedades, asciende a 170.565 miles de euros.

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

19.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de la valoración de los instrumentos financieros derivados suscritos por las diversas sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
Instrumentos Financieros a valor razonable - activo	-	2.104
Instrumentos Financieros a valor razonable - pasivo	(4.116)	(10.113)
Instrumentos Financieros a valor razonable a largo plazo	(4.116)	(8.009)
Instrumentos Financieros a valor razonable - activo	1.630	1.293
Instrumentos Financieros a valor razonable - pasivo	(5.418)	(4.404)
Instrumentos Financieros a valor razonable a corto plazo	(3.788)	(3.111)
Total Instrumentos financieros	(7.904)	(11.121)

De acuerdo con las políticas de gestión del riesgo adoptadas por el Grupo, únicamente en determinadas circunstancias se recurre a la contratación de instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés o similares, procurando, en todo caso, conseguir el máximo de eficacia en su relación de cobertura con el subyacente de que se trate.

Adicionalmente, la sociedad AP-1 EUROPISTAS tiene contratadas operaciones de cobertura con el objetivo de cubrir el riesgo de variación en la tasa de inflación, magnitud en base a la cual se actualiza anualmente la tarifa que, junto al tráfico que circula por la autopista, determina su cifra de negocios. Dichas operaciones de cobertura se contemplan en el contrato de financiación suscrito por su Accionista Único, actualmente ENAITINERE, PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS hasta la fusión llevada a cabo en 2015, con la finalidad de reestructurar la financiación de la citada sociedad.

La fecha de inicio de dichos contratos fue el 30 de diciembre de 2009 y su vencimiento tendrá lugar en diciembre de 2017. El tipo de referencia fijo asociado a los mismos se sitúa en el 1,3975%.

En ocasiones, el Grupo opta por proceder a la refinanciación de parte de su deuda, en un intento de reducir el coste de su pasivo financiero, adaptándolo a unas condiciones de mercado más favorables. En estos casos, y siempre que resulte posible, se procura que los instrumentos derivados contratados con anterioridad, actúen como instrumentos de cobertura del riesgo asociado a los nuevos flujos.

El Grupo identifica los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo desde el momento de su contratación, ya que éstos permiten cubrir los flujos de caja asociados a la deuda.

De acuerdo con los requerimientos de la NIC 39, el Grupo ha realizado test de eficacia, prospectivos y retrospectivos sobre todos los instrumentos derivados de cobertura contratados, a partir de los cuales, éstos han sido clasificados como de cobertura eficaz, puesto que la relación entre la evolución del instrumento de cobertura y el subyacente se encuentra dentro de la horquilla 80%-125%. Consecuentemente, los cambios en la valoración de estos derivados son registrados contra patrimonio neto.

No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el derivado de inflación de AP-1 EUROPISTAS no cumple con los requisitos establecidos por la normativa contable para su designación como instrumento de cobertura, por no tratarse de una cobertura altamente eficaz, por lo que la variación en su valor razonable al cierre del ejercicio 2016, por importe de 1.624 miles de euros de resultado negativo, se ha registrado en la rúbrica "Variación de valor razonable en Instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada (795 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con lo estipulado en las condiciones del contrato de préstamo sindicado suscrito por ITINERE en 2011, esta tenía suscritos contratos de permuta financiera con determinadas entidades financieras por el 50,62% del nominal original del préstamo con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado al mismo. A este respecto, y tal y como se menciona en la nota 18.3, con fecha 29 de enero de 2016 se produjo el vencimiento de los citados contratos de permuta financiera por lo que, a partir de la citada fecha, la totalidad de la deuda financiera que mantiene la Sociedad está

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

remunerada a tipo de interés variable. No obstante lo anterior, y dadas las circunstancias económicas y de tipos de interés actuales y previstas en el medio plazo, esta situación previsiblemente supone una reducción en el coste financiero de la Sociedad en los próximos ejercicios. En cualquier caso, se vigila permanentemente la evolución de los mercados y en caso de considerarse conveniente, se podrá estudiar la contratación de nuevos instrumentos de cobertura.

En el marco del contrato de préstamo sindicado suscrito por ENAITINERE en octubre de 2015, se modificaron determinados términos de los contratos de permuta financiera (IRS) y contratos de cobertura "CAP" que habían sido suscritos con diferentes entidades en relación con el contrato de préstamo suscrito en 2013 y amortizado en 2016, al objeto de adaptarlos a la nueva financiación. Los citados contratos de permuta financiera y de cobertura tienen como finalidad cubrir el riesgo de tipo de interés al que se ve expuesta ENAITINERE. El tipo de interés fijo medio aplicable a los IRS de tipo de interés, se sitúa en torno al 1,64% y tienen su vencimiento en enero y julio de 2018. Los contratos de cobertura "CAP" tienen su vencimiento en enero de 2018 y su precio de ejercicio (strike) se sitúa en el 2,50%. Ambos contratos ascienden a un importe equivalente al 79% del nominal del préstamo sindicado. Dichos instrumentos cumplen con los requisitos establecidos por la normativa contable para su calificación como de cobertura altamente eficaz, excepto los contratos de cobertura "CAP", que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no cumplen con los citados requisitos, por lo que los cambios habidos en su valor razonable se registran en resultados. Así, durante 2016 se ha registrado una pérdida de 146 miles de euros (un beneficio de 74 miles de euros en 2015), que se recoge en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El detalle de los instrumentos derivados contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2016, así como su valoración, y el desglose por vencimiento de los valores nacionales, se presenta a continuación:

Miles de euros	Nacionales	Valoración 31/12/16 (*)	VENCIMIENTOS NACIONAL	
			2017	2018
Cobertura de tipo de interés (permutas financieras)	409.653	(9.534)	(44.213)	(365.440)
Miles de euros	Nacionales	Valoración 31/12/16 (*)	VENCIMIENTOS NACIONAL	
Cobertura de tipo de interés (CAP)	139.651	-	12.411	(152.062)
Miles de euros	Tipo	Valoración 31/12/16 (*)	CALENDARIO DE INGRESOS CUBIERTOS	
Cobertura de inflación	Variable a fijo	1.630	45.243	2017
	Total valoración	(7.904)		

(*) Valoración positiva – activo; Valoración negativa – pasivo

El importe nacional de los contratos de derivados formalizados se corresponde con la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado y no constituye el riesgo asumido por el Grupo.

El impacto en patrimonio neto durante el ejercicio 2016 correspondiente a los derivados de cobertura de flujos de efectivo, ha supuesto el registro de un ingreso neto de 3.740 miles de euros después de impuestos (8.380 miles de euros de ingreso neto en 2015).

El detalle del calendario de realización de los flujos previstos derivados de los contratos de cobertura de flujos de efectivo durante los próximos ejercicios es, como sigue:

Miles de euros	2016
Un año	(3.780)
Dos años	(4.351)
Total Vencimientos	(8.131)



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La valoración recogida en el cuadro anterior no incluye el ajuste por riesgo de crédito de los derivados que al 31 de diciembre de 2016 asciende a + 230 miles de euros para los contratos de permuta financiera y de cobertura de inflación y a -3 miles de euros para los contratos CAP. Dicho ajuste forma parte del valor razonable por el que se registran los derivados al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 13.

Los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo se clasifican dentro del nivel 2 de jerarquía para la determinación de su valor razonable (nota 3 (r)).

20. PROVISIONES POR ACTUACIONES DE REPOSICIÓN

Tal y como se menciona en la nota 3 (o), las sociedades concesionarias están sujetas al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, las cuales se reconocen y valoran de acuerdo con la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance.

El movimiento de la provisión por actuaciones de reposición a largo y corto plazo durante el ejercicio 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Largo plazo	Corto plazo
Provisión por actuaciones de reposición al 31 de diciembre de 2015	62.734	13.856
Dotaciones del periodo	2.261	-
Actualización financiera (nota 27)	1.095	-
Aplicaciones del periodo	-	(11.320)
Exceso de provisión	-	(304)
Traspaso a corto plazo	(12.647)	12.647
Provisión por actuaciones de reposición al 31 de diciembre de 2016	53.443	14.879

Las aplicaciones de provisión realizadas se corresponden fundamentalmente con las actuaciones de renovación del firme llevadas a cabo por las autopistas del Grupo, así como con la reposición de estructuras y diversas instalaciones.

21. OTROS ACREDITORES CORRIENTES

El detalle de esta rúbrica del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
Deudas con partes vinculadas (nota 22)	2.557	4.366
Acreedores comerciales	5.561	8.481
Personal	6.548	6.875
Otras deudas corrientes	22.531	12.218
Otros pasivos financieros	1.847	1.590
Otros Acreedores Corrientes	39.045	33.530



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

21.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA; “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	22	25
Ratio de operaciones pagadas	27	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	12
	Miles de euros	
	2016	2015
Total pagos realizados	122.791	93.464
Total pagos pendientes	10.518	16.845

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.

22. PARTES VINCULADAS

El detalle de los gastos e ingresos y otras transacciones, realizadas por las empresas del Grupo con partes vinculadas en los ejercicios 2016 y 2015, desglosado por tipo de operación y por parte vinculada que ha intervenido en la misma, se presenta en los cuadros adjuntos.

Los cuadros adjuntos no incluyen las operaciones que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada. Asimismo, tampoco se incluyen las operaciones que, realizándose en condiciones de mercado son de escasa relevancia en relación con la posición financiera y con los resultados que se presentan en las cuentas anuales consolidadas. Las citadas transacciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Operaciones con Partes Vinculadas realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros	2016		
GASTOS E INGRESOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Gastos de explotación	7.299	-	7.299
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	427	-	427
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	6.872	-	6.872
Gastos financieros - Obligaciones convertibles (nota 27)	2.357	1.010	3.367
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	1.275	-	1.275
KUTXBANK, S.A.	545	-	545
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	798	798
CASER, S.A.	12	-	12
LIBERBANK, S.A.	-	195	195
SACYR CONCESIONES, S.L.	521	-	521
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	13	13
Ajuste por valoración a coste amortizado	4	4	8
Gastos financieros - otras deudas	217	-	217
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	217	-	217
TOTAL GASTOS	9.873	1.010	10.882
 Ingresos de explotación	 359	 -	 359
AUTOPISTA DE NAVARRA, S.A.	359	-	359
TOTAL INGRESOS	359	-	359

Miles de euros	2015		
GASTOS E INGRESOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Gastos de explotación	7.501	-	7.501
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	435	-	435
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7.066	-	7.066
Gastos financieros - Obligaciones convertibles (nota 27)	2.122	918	3.040
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	1.138	-	1.138
KUTXBANK, S.A.	486	-	486
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	713	713
CASER, S.A.	10	-	10
LIBERBANK, S.A.	-	174	174
SACYR CONCESIONES, S.L.	465	-	465
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	12	12
Ajuste por valoración a coste amortizado	22	20	42
Gastos financieros - otras deudas	199	-	199
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	199	-	199
TOTAL GASTOS	9.822	918	10.740
 Ingresos de explotación	 341	 -	 341
AUTOPISTA DE NAVARRA, S.A.	341	-	341
TOTAL INGRESOS	341	-	341



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

▪ **Saldos con Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:**

Miles de euros	2016		
SALDOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Obligaciones convertibles no corrientes (nota 17.2)	21.777	9.267	31.044
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	11.871	-	11.871
KUTXBANK, S.A.	5.070	-	5.070
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	7.432	7.432
CASER, S.A.	108	-	108
LIBERBANK, S.A.	-	1.813	1.813
SACYR CONCESIONES, S.L.	4.846	-	4.846
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	122	122
Ajuste por valoración a coste amortizado	(118)	(100)	(217)
Otras Deudas no corrientes	2.656	-	2.656
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	2.656	-	2.656
Otras Deudas corrientes	2.555	2	2.557
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	102	-	102
SACYR, S.A.	-	2	2
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	85	-	85
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.368	-	2.368
TOTAL DEUDAS	26.988	9.269	36.257
Activos corrientes	233	568	801
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	233	-	233
SACYR, S.A.	-	568	568
TOTAL CREDITOS	233	568	801

Miles de euros	2015		
SALDOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Obligaciones convertibles no corrientes (nota 17.2)	19.436	8.270	27.705
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	10.596	-	10.596
KUTXBANK, S.A.	4.525	-	4.525
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	6.633	6.633
CASER, S.A.	96	-	96
LIBERBANK, S.A.	-	1.618	1.618
SACYR CONCESIONES, S.L.	4.325	-	4.325
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	109	109
Ajuste por valoración a coste amortizado	(107)	(91)	(198)
Otras Deudas no corrientes	2.446	-	2.446
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	2.446	-	2.446
Otras Deudas corrientes	4.364	2	4.366
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	94	-	94
SACYR, S.A.	-	2	2
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	54	-	54
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.216	-	4.216
TOTAL DEUDAS	26.246	8.272	34.518
Activos corrientes	233	571	804
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	233	-	233
SACYR, S.A.	-	571	571
TOTAL CREDITOS	233	571	804



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Operaciones de carácter financiero vivas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 realizadas con entidades vinculadas, siendo, en su caso, los importes que se detallan, la participación de las entidades financieras en operaciones sindicadas:

En miles de euros

2016				
Entidad	Empresa Grupo	Tipo de Operación	Límites disponibles	Importes dispuestos
KUTXBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	98.625	98.625
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	4.608	4.608
	GEBISA	FINANCIACIÓN	2.000	-
	GEBISA	AVALES	-	56
	AP-1 EUROPISTAS	AVALES	-	1.862
	ABANCA	FINANCIACIÓN	66.382	66.382
ABANCA	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	31.904	31.904
	ENAITINERE	AVALES	-	413
	AUTOESTRADAS	FINANCIACIÓN	23.708	23.708
LIBERBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	5.356	5.356
	ENAITINERE	AVALES	-	-

En miles de euros

2015				
Entidad	Empresa Grupo	Tipo de Operación	Límites disponibles	Importes dispuestos
KUTXBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	115.701	109.673
	ITÍNERE	AVALES	-	1.791
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	8.661	8.661
	GEBISA	FINANCIACIÓN	2.600	-
	GEBISA	AVALES	-	56
	AP-1 EUROPISTAS	AVALES	-	1.862
ABANCA	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	72.823	72.457
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	25.027	25.027
	AUTOESTRADAS	AVALES	-	413
LIBERBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	34.079	28.052
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	7.953	7.953

23. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 3 (q), ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y sus sociedades participadas que cumplen lo establecido en el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, optaron, mediante acuerdo de los respectivos órganos competentes de cada sociedad, por la aplicación, con efectos a partir del 1 de enero de 2009, del Régimen de Consolidación Fiscal, otorgado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en virtud de comunicación de la Delegación Especial de Madrid de la AEAT de fecha 9 de julio de 2009 por la que se comunica a la sociedad dominante el número de Grupo fiscal 36/09.

Las sociedades que conforman el perímetro de consolidación fiscal son las siguientes: ITÍNERE, ENAITINERE, ENA, AUDASA, AUCALSA, AUTOESTRADAS y AP-1 EUROPISTAS.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 presenta en la rúbrica de "Activo por impuesto corriente", un crédito frente a la Hacienda Pública por importe de 262 miles de euros resultante de la declaración consolidada correspondiente al ejercicio 2016 (11.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, que ya han sido cobrados a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas).



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el balance consolidado, presenta en la rúbrica de "Pasivo por impuesto corriente", la deuda derivada del impuesto sobre sociedades correspondiente a las sociedades del Grupo radicadas en España que no tributan en régimen de consolidación fiscal y cuya deuda asciende a 235 miles de euros (183 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

23.1 EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, las sociedades del Grupo que conforman el perímetro de consolidación fiscal, tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2013 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 para el Impuesto sobre Sociedades). No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, las sociedades deberán acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 11 de junio de 2013 se iniciaron por la Agencia Tributaria actuaciones de comprobación e investigación del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, periodos en los que la Sociedad formaba parte del grupo fiscal 20/02, cuya cabecera era Sacyr, S.A. - anteriormente Sacyr Vallehermoso, S.A.- (véase nota 1 (c)). Dichas actuaciones dieron lugar a la emisión a la sociedad cabecera de dicho grupo fiscal de sendas actas de conformidad y disconformidad. Según la información facilitada por Sacyr, S.A., el acta de conformidad fue liquidada en 2016, mientras que el acta de disconformidad fue recurrida con fecha 14 de diciembre de 2015 por Sacyr S.A. ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, estando pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En todo caso, y en relación con las posibles contingencias relacionadas con los períodos en que la Sociedad formó parte del grupo fiscal Sacyr, S.A. (hasta el ejercicio fiscal 2008), la cabecera de dicho grupo fiscal se compromete a mantener indemne a ITÍNERE y sus sociedades participadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE suscrito en noviembre de 2008 entre Sacyr Vallehermoso, S.A. y Citi Infraestructure Partners L.P. (nota 1 (c)).

Durante el ejercicio 2016 se han desarrollado por parte de la Agencia Tributaria actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial en relación con el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2014. Con fecha 23 de diciembre de 2016, la Inspección levantó acta, firmada en conformidad por la Sociedad, por importe de 14.969 miles de euros de cuota y 862 miles de euros de intereses de demora, no habiéndose incoado expediente sancionador para ninguno de los citados ejercicios. La mencionada deuda tributaria ha sido liquidada por la Sociedad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas (véanse notas 12 y 36).

Como consecuencia de la citada acta de inspección, se ha registrado un ajuste con cargo a reservas voluntarias por importe de 15.335 miles de euros (véase nota 15.4), así como gastos financieros por importe de 862 miles de euros (véase nota 27). Asimismo, se ha realizado la compensación de bases imponibles negativas registradas al 31 de diciembre de 2015 por importe de 341 miles de euros, y se ha producido un incremento de los gastos financieros netos pendientes de deducción por importe de 22.780 miles de euros.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23.2 TIPO DE GRAVAMEN

El impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016 se ha calculado aplicando los tipos nominales de gravamen aplicables a las sociedades del Grupo en función del territorio en el que están obligadas a tributar.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014 incluye, entre otras, la modificación del tipo general de gravamen que pasa del 30% al 28% en el ejercicio 2015 y al 25% para ejercicios posteriores.

La sociedad del Grupo GEBISA, tributa en el Impuesto sobre sociedades de acuerdo con la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto, y en la que se incluye, entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre las ganancias, que pasa a situarse en el 28% vigente en la actualidad.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha devengado un ingreso por impuesto sobre sociedades que asciende a 14.698 miles de euros (6.658 miles de euros en el ejercicio 2015).

La conciliación entre el gasto por impuesto correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, resultante de multiplicar el beneficio contable por el tipo impositivo aplicable en España, y el impuesto sobre sociedades real, es la siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Resultado consolidado antes de Impuestos	(44.102)	(66.824)
Impuesto calculado al tipo impositivo del 25% (28% en 2015)	11.026	18.711
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación ⁽¹⁾	(17.222)	(26.583)
Deducciones y bonificaciones ⁽²⁾	20.604	14.914
Ajuste por tipos de gravamen distintos ⁽³⁾	40	166
Otros ajustes	250	(550)
Impuesto sobre sociedades	14.698	6.658
Tipo efectivo	33,3%	10,0%
Activos por impuesto diferido	(9.477)	(9.427)
Pasivos por impuesto diferido	(10.028)	(10.028)
Impuesto corriente	(4.807)	(12.796)

(1) Las diferencias permanentes y los ajustes de consolidación se corresponden principalmente con los ajustes derivados de la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros, la amortización del exceso de valor asignado a activos surgido con anterioridad a la combinación de negocios descrita en la nota 1 (d), así como los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

(2) Las deducciones y bonificaciones aplicadas en 2016 y 2015 se corresponden básicamente con deducciones para evitar la doble imposición.

(3) El ajuste por tipos de gravamen distintos recoge ajustes con impacto en resultados derivados de los distintos tipos impositivos aplicables a las sociedades del Grupo, y en 2015 adicionalmente, los ajustes relacionados con el cambio de tipo impositivo introducido por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento de los impuestos diferidos de activo y pasivo correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	ACTIVOS			PASIVOS			Total
	Diferencias temporarias deducibles	Créditos por pérdidas a compensar	Deducciones pendientes de aplicar	Total	Por anticipos reintegrables	Por combinación de negocios	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	129.982	24.717	-	154.699	32.272	60.962	93.234
Altas	7.439	-	-	7.439	-	-	-
Bajas	(8.628)	(5.225)	-	(13.853)	(1.053)	(10.176)	(11.229)
Traspasos	(2.088)	-	2.088	-	-	-	-
Deterioro	-	-	(550)	(550)	-	-	-
Ajustes por cambio de tipo impositivo	100	166	-	266	59	-	59
Saldo al 31 de diciembre de 2015	126.805	19.658	1.538	148.001	31.278	50.786	82.064
Altas	6.960	-	13.867	20.827	-	-	-
Bajas	(6.131)	(4.766)	(453)	(11.350)	(958)	(9.070)	(10.028)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	127.634	14.892	14.952	157.478	30.320	41.716	72.036
	(nota 23.4)	(nota 23.4)					

Los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles se derivan principalmente de los ajustes realizados en aplicación de las NIIF en relación con la carga financiera diferida registrada por las sociedades concesionarias a efectos locales, de acuerdo con lo establecido por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, vigentes en España.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, se introdujo una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introdujo, asimismo, que la amortización contable que no resultara fiscalmente deducible, se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 las sociedades del Grupo tienen registradas diferencias temporarias deducibles por este concepto por importe de 8.159 miles de euros (9.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los pasivos por impuesto diferido se corresponden con el efecto impositivo derivado de los ajustes por valoración a valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios llevada a cabo en 2009 (véase nota 1 (d)). Recoge, asimismo, el efecto impositivo derivado de la valoración a valor razonable de los anticipos reintegrables concedidos a AUDASA y AUCALSA (nota 19.2).

En el Estado de Resultado Global consolidado se recoge el efecto impositivo de los ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto derivado de las coberturas de flujo de efectivo, así como el generado por las transferencias a la cuenta de resultados consolidada de las citadas coberturas.

Como consecuencia de la modificación de tipos impositivos establecida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014, las sociedades del Grupo procedieron en 2015 a ajustar el saldo de los impuestos diferidos, valorándolos al tipo de gravamen aplicable en el momento estimado de su reversión e imputando dichos ajustes a la cuenta de resultados o a patrimonio neto, según el criterio seguido en la contabilización de la partida que dio origen al reconocimiento del citado impuesto diferido.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En base a lo anterior, el saldo de los activos y pasivos por impuesto diferido fue ajustado y los impactos derivados de los citados ajustes se muestran en el cuadro anterior en la línea de "Ajustes por cambio de tipo impositivo". Los efectos de dichos ajustes en el patrimonio neto consolidado se desglosan como sigue:

Miles de euros	2015
Ajustes con impacto en (*):	
- Cuenta de resultados consolidada	166
- Reservas por cobertura de flujos de efectivo	100
- Ganancias acumuladas y otras reservas	192
Total	458

(*) Incluye el efecto derivado de los ajustes correspondientes a AUDENASA cuyos saldos de impuestos diferidos, en aplicación de la NIIF 11, no figuran en balance.

23.4 BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSAR Y DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene créditos fiscales por importe de 14.892 miles de euros correspondientes, fundamentalmente, a bases imponibles negativas pendientes de compensación con beneficios futuros. El detalle por sociedades de los citados créditos fiscales, es como sigue:

Miles de euros	Bases Imponibles Negativas
ENAITINERE	9.667
AUCALSA	4.232
AUTOESTRADAS	992
Total	14.892

Los citados créditos fiscales figuran registrados en la rúbrica de "Activos por impuesto diferido" del balance consolidado adjunto. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se generarán beneficios fiscales futuros que permitirán la compensación de dichas bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha compensado bases imponibles negativas por importe de 4.766 miles de euros (5.225 miles de euros en 2015).

Adicionalmente, ENAITINERE tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, generadas con anterioridad a la incorporación de la Sociedad al grupo de tributación consolidada, por importe de 8.950 miles de euros, que no se han registrado al existir dudas sobre su recuperación futura.

En relación con el activo por impuesto diferido derivado de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones establecida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece que las sociedades tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integran en la base imponible del período impositivo consecuencia de la reversión fiscal del gasto ajustado por las amortizaciones no deducidas en los períodos 2013 y 2014 (2% de deducción en 2015). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene registradas deducciones pendientes de aplicación por importe de 1.309 miles de euros (1.538 miles de euros en 2015), en concepto de reversión de medidas temporales. A este respecto, al cierre de 2015 AP-1 EUROPISTAS estimó que existían dudas sobre la posible aplicación de la citada deducción antes de la finalización de su período concesional, por lo que procedió a su deterioro. No obstante lo anterior, en el ejercicio 2016 AP-1 EUROPISTAS ha aplicado 226 miles de euros de la citada deducción, como consecuencia de que



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

finalmente ha sido posible su aplicación en las liquidaciones del impuesto sobre sociedades del grupo fiscal de los ejercicios 2015 y 2016.

La liquidación del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 considera la aplicación de una deducción por doble imposición sobre los dividendos distribuidos por ENA, derivada de la aplicación de lo establecido en la disposición transitoria vigésima tercera de la Ley 27/2014, en relación con la tributación por el anterior titular de la participación en su capital -SEPI- de la plusvalía generada en la transmisión de ENA llevada a cabo en 2003. Como consecuencia de lo anterior, se ha aplicado en el ejercicio 2016 una deducción de 6.638 miles de euros (14.914 miles de euros por este mismo concepto en 2015), habiéndose activado como crédito fiscal por deducciones generadas pendientes de aplicación un importe de 13.641 miles de euros.

Según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, con efectos desde el ejercicio 2016, el Grupo de consolidación fiscal del que la Sociedad es la cabecera tiene limitada la compensación de bases imponibles negativas al 25% de la base imponible previa a dicha compensación, así como también tiene limitada la aplicación de la deducción para evitar la doble imposición prevista en la disposición transitoria vigésima tercera de la Ley 27/2014, que no podrá exceder del 50% de la cuota íntegra del Grupo de consolidación fiscal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 27/2014, existe una limitación a la deducibilidad de gastos financieros, de modo que únicamente son deducibles los gastos financieros netos hasta un importe del 30% del beneficio operativo del ejercicio. Los gastos financieros netos que no hayan sido objeto de deducción podrán deducirse en los períodos impositivos siguientes, conjuntamente con los del período impositivo correspondiente, y con el límite previsto en el citado artículo.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo acumula gastos financieros netos que no han podido ser deducidos por superar el límite establecido por el citado artículo, por importe de 277.619 miles de euros. Dado el plazo estimado para su recuperación, las sociedades del Grupo han optado por no registrar los créditos fiscales derivados de la aplicación de la mencionada limitación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas ni para la deducción de los créditos fiscales derivados de la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros.

24. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El desglose de la cifra de negocios por actividades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Recaudación de peajes	242.269	231.808
Compensación Administraciones Públicas	25.735	27.303
Prestaciones de servicios	718	681
Importe neto cifra de negocios	268.722	259.792



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por sociedad correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
AUDASA	138.621	134.246
AP-1 EUROPISTAS	67.693	65.007
AUCALSA	38.238	36.906
AUTOESTRADAS	13.287	13.328
GEBISA	10.164	9.624
ITÍNERE	153	153
ENA	565	529
Importe neto cifra negocios	268.722	259.792

La totalidad de la cifra de negocios consolidada se ha realizado en el mercado español.

25. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal registrados en el ejercicio 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015
Sueldos salarios y asimilados	25.095	25.526
Cargas sociales	7.488	7.419
Gastos de personal	32.583	32.945

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2016, 6.730 miles de euros corresponden al coste de Seguridad Social de las empresas del Grupo (6.722 miles de euros en el ejercicio 2015).

El detalle del personal medio en 2016 y 2015, según su categoría profesional, es el siguiente:

	2016	2015
Directivos	17	18
Técnicos	54	51
Administrativos	64	72
Otro personal	441	453
Eventuales	21	12
Total	597	606

El detalle de distribución por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Hombres		Mujeres	
	2016	2015	2016	2015
Directivos	15	16	2	2
Técnicos	43	41	15	15
Administrativos	32	29	39	37
Otro personal	317	338	159	172
Eventuales	15	13	11	7
Total	422	437	226	233

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, durante el ejercicio 2016, ha sido de 8 personas, pertenecientes a la categoría de otro personal.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de 12 hombres y 3 mujeres.

26. SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de las cuentas que componen esta rúbrica referido a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
Suministros	2.156	2.431
Reparación y conservación	11.959	12.151
Seguros	2.087	1.956
Arrendamientos y cánones	671	708
Servicios profesionales independientes	2.586	3.607
Servicios bancarios	1.508	1.391
Publicidad, marketing y relaciones públicas	340	339
Otros gastos de explotación	1.398	1.530
Tributos	2.100	2.080
Servicios exteriores y otros gastos de explotación	24.805	26.194

En 2015, otros gastos de explotación incluían una provisión para responsabilidades dotada por GEBISA por importe de 150 miles de euros, al objeto de cubrir el pasivo contingente estimado en relación con el posible recargo económico que se puede derivar del expediente iniciado por el INSS en la prestación de la Seguridad Social a percibir por un trabajador de una empresa subcontratada por la sociedad, como consecuencia de un accidente de trabajo y, que al 31 de diciembre de 2016, aún no se ha resuelto.

Al 31 de diciembre de 2016 ITINERE tiene suscrito con la sociedad Metrovacesa, S.A. un contrato de arrendamiento operativo de oficinas como arrendatario, cuyo vencimiento tendrá lugar en septiembre de 2021. El detalle de cuotas mínimas, de acuerdo con las condiciones actualmente vigentes, sin considerar la repercusión de gastos comunes ni incrementos futuros por IPC, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros
Hasta un año	247
Entre uno y cuatro años	925
Total vencimientos	1.172

27. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos e ingresos financieros correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

Miles de euros	2016	2015
Gastos financieros	(127.841)	(150.372)
Actualización provisiones por actuaciones de reposición (nota 20)	(1.095)	(207)
Gastos financieros	(128.936)	(150.579)
Ingresos financieros	2.563	2.642
Ingresos financieros	2.563	2.642
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (nota 19.3)	(1.770)	(721)
Deterioro y Resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	-	56
Total resultado financiero	(128.143)	(148.602)



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose, por concepto, de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

Miles de euros	2016	2015 Reexpresado
Deudas con entidades de crédito (nota 17.3)	(43.457)	(81.737)
Obligaciones no convertibles (nota 17.1)	(73.334)	(73.219)
Otros pasivos financieros (nota 17.4)	(18.433)	-
Obligaciones convertibles (notas 17.2 y 22)	(3.367)	(3.040)
Gastos financieros por intereses de demora (nota 23.1)	(862)	-
Otros gastos financieros	(2.315)	(5.390)
Gastos financieros netos imputados a inversión (nota 5)	13.927	13.014
Total Gastos financieros	(127.841)	(150.372)

28. RESULTADO DEL EJERCICIO

El detalle del resultado atribuible a la sociedad dominante, considerados los ajustes de consolidación, neto de efecto impositivo y desglosado por sociedades, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros	2016	2015
ITÍNERE	(21.386)	(44.298)
ENAITINERE	(23.520)	(28.516)
ENA	(2.065)	(2.014)
AUDASA	8.627	10.216
AUCALSA	(1.076)	(1.222)
AUDENASA	808	244
AUTOSTRADAS	1.904	2.622
AP-1 EUROPISTAS	5.893	2.152
GEBISA	1.345	780
BIP & DRIVE	(204)	(323)
Resultado actividades continuadas ⁽¹⁾	(29.674)	(60.359)
Resultado del ejercicio	(29.674)	(60.359)

⁽¹⁾ Incluye el resultado atribuible a la sociedad dominante

29. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2016 y 2015 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, por todos los conceptos, han sido de 200 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2016 las personas físicas que actúan en representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sus sociedades participadas no han percibido retribución alguna por el desempeño de esta función.

Adicionalmente, miembros de Alta Dirección de la Sociedad que forman parte de su Consejo de Administración han devengado remuneraciones en 2016 por importe total de 816 miles de euros (796 miles de euros durante el ejercicio 2015), mientras que aquéllos que no forman parte del mismo han devengado remuneraciones por valor total de 1.345 miles de euros (1.316 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad mantiene préstamos a favor de miembros del Consejo de Administración, por importe de 333 miles de euros, los cuales se remuneran a un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial del 1%. No se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor de los citados miembros del Consejo de Administración.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

o del personal de Alta Dirección, ni se mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad, distintos a los mencionados anteriormente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véanse notas 17.2 y 22). Asimismo, la Sociedad cabecera del Grupo, ITINERE, ha satisfecho en 2016 primas de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos por importe de 57 miles de euros correspondientes a pólizas corporativas de responsabilidad civil, que cubren a los administradores y directivos de la propia Sociedad, así como a los administradores y directivos de las sociedades del Grupo que actúan en su representación.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con otras sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Asimismo, los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que deba ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

30. AVALES Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo tiene otorgados avales de diversas entidades bancarias por los importes siguientes:

Miles de euros	2016	2015
Avalos de construcción	15.592	15.592
Avalos de explotación	49.496	49.504
Fianzas bancarias	-	1.559
Otros avales financieros	2.449	4.599
Total	67.537	71.254

Adicionalmente, en virtud de los contratos financieros suscritos por las sociedades del Grupo, existen determinados compromisos que se recogen en la nota 17.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no surgirá pasivo alguno derivado de estos avales, compromisos y garantías.

31. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Algunas sociedades del Grupo están inmersas en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas con proveedores, clientes, administraciones públicas, particulares, empleados, etc.). Se dotan las oportunas provisiones en el caso de que se estime que existe probabilidad de que alguno de dichos procedimientos sea fallado en contra del Grupo. Los Administradores no consideran que ninguno de dichos procedimientos pueda tener efectos significativos en la información financiera del ejercicio 2016 del Grupo, en caso de ser fallados en su contra.

No obstante a lo anterior, a continuación se relacionan los litigios más relevantes que ITÍNERE mantiene abiertos al 31 de diciembre de 2016:

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Superstrada Pedemontana Veneta S.p.A

Como parte de los acuerdos establecidos en el contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones (véase nota 1 (c)), figuraba el de que la participación que, en esos momentos, tuviera ITÍNERE en los procesos de licitación en curso, se trasmirían al Grupo Sacyr Vallehermoso (actualmente Grupo Sacyr) con total indemnidad para ITÍNERE y para el comprador. Entre dichos proyectos estaba el denominado "Pedemontana-Veneta", respecto al cual Sacyr, ITÍNERE y Pear Acquisition Corporation, S.L.U. (el comprador) firmaron, con fecha 29 de julio de 2009, un documento que recoge el "Acuerdo regulador de la participación de ITÍNERE en el proyecto de la autopista de peaje Pedemontana-Veneta", que regula, entre otros aspectos, la salida de ITÍNERE del proyecto, tan pronto como fuera posible, así como el compromiso de Sacyr de que mientras la salida de ITÍNERE del proyecto no se produjera, mantener completamente indemnes a ITÍNERE y al comprador de cualquier coste o perjuicio que ITÍNERE pudiera sufrir, directa o indirectamente, por su participación en el proyecto. En el acuerdo se contempla, específicamente, la indemnidad de ITÍNERE en el supuesto de que la sociedad del proyecto recibiera ayudas de la Administración Concedente.

Para la realización del citado proyecto, se constituyó la Sociedad Concesionaria "Superstrada Pedemontana Veneta S.p.A.", en cuya constitución participó ITÍNERE con una aportación de capital de 10 euros (la cual se encuentra completamente provisionada contablemente desde el momento inicial), que representa actualmente el 0,000005% de su capital social, correspondiendo el 99,999995 % restante al CONSORZIO STABILE SIS S.c.p.A., sin que en ningún momento desde la firma del acuerdo referido ITÍNERE haya participado de manera alguna en el proyecto, ni ostentado responsabilidad alguna en su órgano de administración. Desde el inicio del proyecto, ITÍNERE ha solicitado en varias ocasiones a Sacyr su salida del Proyecto, si bien dicha salida no se ha podido concretar hasta el momento. Durante el ejercicio 2016, ITÍNERE ha tenido conocimiento de que la Sociedad Concesionaria ha recibido las ya mencionadas ayudas de la Administración Concedente en concepto de "contributo pubblico a fondo perduto in fondo costruzione", de las que ITÍNERE junto con el CONSORZIO STABILE SIS son responsables solidarios por su condición de socios promotores del proyecto.

Dado que en caso de que se produjera cualquier perjuicio derivado de la participación en este proyecto, el mismo se encontraría amparado por la obligación de indemnidad que se recoge en el referido "Acuerdo regulador de la participación de ITÍNERE en el proyecto de la autopista de peaje Pedemontana-Veneta" y, que de acuerdo con los informes legales facilitados por SACYR a ITÍNERE, que indican que las aportaciones públicas recibidas (Contributo) se corresponderían con obra certificada, los Administradores no han considerado necesario dotar una provisión en relación con este proyecto.

Carretera Palma-Manacor, Concessionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A.

Con fecha 4 de octubre de 2016 se notificó a ITÍNERE un escrito de acusación del Ministerio Fiscal en el proceso penal del Tribunal del Jurado 1/2014 que está tramitando el Juzgado de Instrucción nº 5 de Palma de Mallorca, en el que se solicita la responsabilidad civil de distintas sociedades, entre ellas de ITÍNERE. Dicho proceso está relacionado con la concesión de peaje en sombra "Palma-Manacor", que fue adjudicada a la oferta presentada por distintas sociedades, entre ellas Itíner, que constituyeron, en el año 2004, la sociedad "Carretera Palma-Manacor, Concessionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A." (en adelante PAMASA). Desde su constitución hasta el 15 de diciembre del año 2008 (fecha en la que ITÍNERE vendió su participación a Sacyr Vallehermoso, S.A., en cumplimiento de lo pactado en el "Contrato de compromiso de formulación y aceptación de Oferta Pública de adquisición de acciones de Itíner Infraestructuras, S.A." (véase nota 1 (c)), ITÍNERE tuvo una participación accionarial en PAMASA del 35%. Este hecho ha motivado la petición por parte del Ministerio Fiscal de la responsabilidad civil de ITÍNERE, como partícipe por título lucrativo.

Los Administradores no han considerado necesario dotar una provisión en relación con este asunto, pues entienden que ITÍNERE cuenta con elementos de defensa suficientemente fundados para poder obtener un pronunciamiento favorable en relación con el mismo. Entre dichos elementos de defensa



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

cabe destacar la no pertenencia de ITÍNERE a la UTE Constructora, y, por tanto, el haber permanecido ajena a la presunta triangulación delictiva que denuncia el Fiscal entre miembros del consorcio licitador, accionistas de la Concesionaria y miembros de la UTE Constructora, así como el hecho de que ITÍNERE transmitió su participación a SACYR por el mismo valor que desembolsó sin obtener ningún beneficio y, por tanto, sin haberse lucrado, lo que hace inverosímil que pueda ser acusada de participar a título lucrativo. Adicionalmente a lo anterior, los Administradores consideran que, en caso de que se produjera cualquier perjuicio derivado de este procedimiento, el mismo se encontraría amparado por la obligación de indemnidad que se recoge en el referido "Contrato de Compromiso de Formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de Itínere Infraestructuras, S.A."

32. MEDIO AMBIENTE

Se efectúan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Estas labores se refieren a siegas de medianas, bermas, áreas de descanso y de servicio, desbroce de márgenes y poda de setos, así como la plantación de setos y otras especies vegetales en la mediana y en otras zonas de la autopista.

El importe de los gastos de carácter ordinario correspondiente a las actuaciones indicadas no es significativo y no se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales. En consecuencia, no se han efectuado dotaciones a esta provisión al cierre del presente ejercicio.

33. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a la sociedad dominante y resto de sociedades consolidadas por servicios de auditoría ascienden a 177.910 euros, por servicios de verificación contable ascienden a 9.900 euros (3.200 euros en el ejercicio 2015) y por otros servicios, 259.860 euros en el ejercicio 2015.

Los importes indicados se refieren exclusivamente a servicios de auditoría, de verificación contable y otros e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los mencionados conceptos correspondientes al ejercicio 2016 con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International facturaron al Grupo ITÍNERE, en concepto de asesoramiento fiscal y otros, 3.000 euros durante el ejercicio 2016 (99.069 euros en 2015).

34. PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS

De acuerdo con la normativa española vigente, las sociedades concesionarias del Grupo presentaron en su momento ante las correspondientes Administraciones concedentes, Planes Económico-Financieros que prevén la recuperación total de la inversión en la autopista, así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Con fecha 31 de enero de 2012, determinadas sociedades del Grupo presentaron ante la Administración concedente unas Previsiones Financieras Actualizadas (las cuales se presentaron a requerimiento de la Administración), que recogían las modificaciones derivadas de la normativa contable aplicable a las empresas concesionarias tras la entrada en vigor de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre y en las que se revisaron y actualizaron determinados estimados contables que sirven de base para la determinación y registro de ciertas magnitudes.

Asimismo, con fecha 19 de noviembre de 2014, el Gobierno de Navarra procedió a la aprobación de un nuevo Plan Económico-Financiero de AUDENASA.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En cuanto a los criterios seguidos por las sociedades concesionarias para la determinación de las magnitudes más relevantes de sus respectivos Planes Económico-Financieros, los más significativos son:

- **IPC:** Se ha estimado un índice de precios al consumo medio anual que se sitúa en torno al 2% hasta el final de los respectivos períodos concesionales.
- **Tráfico:** La Intensidad Media Diaria (en adelante IMD) a lo largo de los períodos concesionales se ha calculado considerando las series de crecimiento del tráfico contempladas en cada modelo financiero, que constituyen el escenario de equilibrio económico-financiero de los contratos concesionales. Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen asimismo una de las bases principales del Plan Económico-Financiero, pues, determinan los ingresos previstos, y consecuentemente, la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera activada, de acuerdo con las normas contables conforme a las cuales las sociedades elaboran sus cuentas anuales individuales.
- **Revisión de tarifas:** Las tarifas a aplicar por las sociedades están reguladas por las entidades concedentes y son revisadas anualmente conforme a lo establecido en la legislación aplicable a estos efectos. En algunos casos, la fórmula de revisión incorpora un factor corrector basado en las desviaciones entre las IMD realmente obtenidas y las previstas. Asimismo, y tal y como se menciona en la nota 12, parte de los ingresos de peaje que perciben las sociedades del Grupo, provienen de las Administraciones concedentes, en virtud de lo establecido en los contratos y convenios que rigen los distintos acuerdos de concesión y demás legislación al efecto.
- **Ingresos de peaje:** Los ingresos de peaje se obtienen como resultado de la aplicación de las hipótesis referentes a crecimientos de tráfico y revisiones de tarifas.
- **Gastos de explotación:** Con carácter general su evolución está ligada al IPC.
- **Gastos financieros:** Para la determinación de los gastos financieros se ha considerado la estructura financiera de cada sociedad. En las refinanciaciones que se produzcan a lo largo del período concesional se han considerado condiciones similares a las contempladas en los respectivos Planes Económico-Financieros presentados por las sociedades a las Administraciones en su día, o en su caso, actualizadas sobre la base de las últimas emisiones de deuda realizadas.
- **Inversiones de reposición:** Las sociedades han elaborado planes plurianuales de actuaciones a realizar sobre sus infraestructuras a lo largo del período concesional, y hasta la fecha de reversión de las infraestructuras a las respectivas entidades concedentes, diseñados para garantizar la adecuada prestación de los servicios que constituyen su objeto social. Dichos planes sirven de base para el registro sistemático de las correspondientes provisiones en función del uso de las infraestructuras y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones, las cuales derivan de un desgaste continuo de éstas y de la obligación de mantenerlas en un adecuado estado de uso (nota 20).

El detalle de las actualizaciones de tarifas a aplicar en 2017 en las distintas sociedades concesionarias del Grupo, es como sigue:

Sociedad concesionaria	Acuerdo concesional	Legislación en base a la cual se revisan las tarifas	Variación tarifas 2017
AUDASA	AP-9 El Ferrol-Tuy	Ley 14/2000 de 29 de diciembre Administración del Estado	-0,37%
AP-1 EUROPISTAS	AP-1 Burgos-Armijón	"	-0,31%
AUCALSA	AP-66 Campomanes-León	"	-0,42%
AUDENASA	AP-15 Túdela-Irurzún	Convenio de 25 de mayo de 2007 Gobierno de Navarra	
AUTOESTRADAS	AG-55 A Coruña-Carballo y AG-57 Puxeiros- Val Miñor	Real Decreto 210/1990 de 16 de febrero y Decreto 100/2008 de 17 de abril de la Xunta de Galicia	+0,062%



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

35. ASPECTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 11

Lo dispuesto en esta norma afecta al método de consolidación aplicable a la sociedad del Grupo AUDENASA, participada al 50%, que desde su entrada en vigor es consolidada por el método de la participación.

A los efectos de una mejor comprensión de las magnitudes del Grupo, y considerando la normativa de consolidación anterior a la entrada en vigor de la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, a continuación se presentan las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 a efectos comparativos, obtenidas mediante la consolidación de AUDENASA por el método de integración proporcional:

	2016 (Método Proporcional)	2015 (Método Proporcional) Reexpresado
Importe neto de la cifra de negocios	289.538	279.489
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	888	860
Otros ingresos de explotación	4.161	3.831
Imputación de subvenciones	39	35
Resultado en ventas de activos	5	3
Excesos de provisiones	437	11.664
Total ingresos de explotación	295.068	295.882
Aprovisionamientos	(1.708)	(1.674)
Gastos de personal	(34.992)	(35.379)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(144.530)	(144.728)
Servicios exteriores y otros gastos de explotación	(26.129)	(27.480)
Variación de las provisiones de tráfico	(32)	(9)
Dotación provisión para actuaciones de reposición	(3.825)	(5.308)
Total gastos de explotación	(211.216)	(214.578)
RESULTADO DE EXPLORACIÓN	83.852	81.304
Otros intereses e ingresos asimilados	2.587	2.716
Total ingresos financieros	2.587	2.716
Gastos financieros y gastos asimilados	(129.216)	(150.702)
Total Gastos financieros	(129.216)	(150.702)
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	(1.770)	(721)
RESULTADO FINANCIERO	(128.399)	(148.707)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	(203)	(323)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	(44.750)	(67.726)
Impuesto sobre sociedades	15.347	7.560
RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(29.403)	(60.166)
RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(29.403)	(60.166)
Atribuible a:		
Participaciones no dominantes	(271)	(193)
SOCIEDAD DOMINANTE	(29.674)	(60.359)

36. HECHOS POSTERIORES

- El Consejo de Administración de AUDASA, en su reunión del 23 de enero de 2017, adoptó el acuerdo de recurrir en vía contencioso-administrativa la Orden que, por delegación del Ministro de Fomento, adoptó el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda el día 23 de diciembre de 2016 en relación con la revisión de las tarifas y peajes de aplicación en la Autopista del Atlántico en el ejercicio 2017, toda vez que no se ajusta al ordenamiento jurídico, entre otros motivos, por no contemplar en ella la procedente actualización extraordinaria de tarifas a que se refiere el convenio aprobado por Real Decreto 104/2013, de 18 de febrero. Con fecha 21 de febrero de 2017 AUDASA ha interpuesto el correspondiente Recurso Contencioso Administrativo.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Con fecha 2 de marzo de 2017 ITÍNERE ha realizado el pago del importe correspondiente al acta de inspección en relación con el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2014, que asciende a 15.831 miles de euros (véase nota 23.1).



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Entidad y Detalle	Porcentaje participación	Titular de la participación	Patrimonio (M€. Estim.)	Motivación	Máximo de consolidación	Actividad
Itiner Infraestructuras, S.A. C/ Capuchinos de Basurto 6, Bilbao - España	-	Accionista (nota 16)	-	-	Integración global	Holding de concesiones
Enatinne, S.A.U Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Madrid - España	100,00%	Itiner Infraestructuras, S.A.	2.583,96	Sociedad dependiente	Integración global	Participación en ENA Infraestructuras, S.A.
ENA Infraestructuras, S.A. (ENA) Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Madrid - España	100,00%	Enatinne, S.A.U	1.588,33	Sociedad dependiente	Integración global	Construcción y explotación de autopistas
Autopista del Atlántico, C.E.S.A. (AUDASA) C/ Alfonso X el Sabio, 15 A Coruña - España	100,00%	ENA Infraestructuras S.A.	114,9	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión Autopista El Ferrol - Tuy (AP-8)
Autopista Concesionada Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA) Parque Empresarial ASIPO II, Llanera, Asturias, España	100,00%	ENA Infraestructuras S.A.	214,63	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión Autopista Campomanes - León (AP-66)
Autopista de Navarra, S.A. (AUDENASA) Autopista AP-15 Km 83-Sur en Tafonar, Navarra - España	50,00%	ENA Infraestructuras S.A.	40,31	Negocio conjunto	Método de la participación	Concesión Autopista Irún - Autopista Elba (AP-15)
Autovías de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS) C/ Alfonso X el Sabio, 13 A Coruña - España	100,00%	ENA Infraestructuras S.A.	30,18	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión Autopista A Coruña - Carballeira (AO-55 y AO-57)
AP-1 Europeña, Concesionaria del Estado, S.A. (AP-1 EUROPISTAS) ¹¹ Cortafuegos en área de playa de Calañas, Burgoa, España	100,00%	Enatinne, S.A.U	148,43	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión de la autopista AP-1
Gestión de Infraestructuras de Bizkaia, S.A. (GÉBISA) Camino de Capuchinos, 6 Bilbao - España	55,00%	AP-1 Europeña, Concesionaria del Estado, S.A.	0,41	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión y explotación de la AP-8
Tacel Inversiones, S.A. (TACEL) Feal - San Mamés de Ribadulla, Viedra - A Coruña, España	9,38%	Itiner Infraestructuras, S.A.	3,13	Entidad asociada	Método de la participación	Holding Concesión Autopista Santiago Compostela - Alto Sto Domingo
Autopista Central Gallega, C.E.S.A. (ACEGA) Feal - San Mamés de Ribadulla, Viedra - A Coruña, España	100,00%	Tacel Inversiones, S.A.	32,89	Entidad asociada	Método de la participación	Concesión Autopista Santiago Compostela - Alto Sto Domingo
Big & Drive, S.A. (B&D RMV) ¹² Plaza de Colón, 2 Madrid - España	20,00%	Itiner Infraestructuras, S.A.	1,82	Negocio conjunto	Método de la participación	Prestación servicios de gestión de sistemas de cobro

Los porcentajes indirectos se presentan en función del titular directo de la participación.

Este anexo forma parte integrante de la nota 2 (d) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO II: INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PARTICIPACIONES NO DOMINANTES EN SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Miles de euros	GEBISA	
	2016	2015
Porcentaje de participación no dominante	45%	45%
Información del estado de situación financiera		
Activos no corrientes	385	334
Pasivos no corrientes	150	150
Total activos netos no corrientes	235	184
Activos corrientes	3.970	3.288
Pasivos corrientes	2.086	1.955
Total activos netos corrientes	1.884	1.332
Activos netos	2.119	1.516
Valor contable de participaciones no dominantes	954	682
Información de la cuenta de resultados		
Ingresos ordinarios	10.265	9.689
Resultado de las actividades continuadas	603	430
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	603	430
Otro resultado global	-	-
Resultado global total	603	430
Resultado consolidado asignado a las participaciones no dominantes	271	193
Información del estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	495	650
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(39)	(137)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación, antes de dividendos pagados a participaciones no dominantes	-	(305)
Dividendos pagados a las participaciones no dominantes	-	-
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	457	208

Este anexo forma parte integrante de la nota 15.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO III: DETALLE DE OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Agente	Sociedad del Grupo	Año de emisión	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
					Importe Nominal	Importe 31/12/2016
BANKIA	AUDASA	2008	2018	4,85%	95.326	94.563
CAIXABANK	AUCALSA	2014	2019	4,35%	229.400	223.485
CAIXABANK	AUDASA	2014	2020	4,75%	400.000	389.600
BANCO SABADELL	AUDASA	2011	2021	6,00%	66.111	64.183
BANCO SABADELL	AUDASA	2012	2022	5,75%	180.304	174.152
BANKIA	AUDASA	2013	2023	5,20%	193.000	183.926
CAIXABANK	AUDASA	2015	2025	3,75%	63.451	61.940
CAIXABANK	AUDASA	2016	2026	3,15%	66.801	65.169
CAIXABANK	AUCALSA	2016	2021	2,90%	50.643	49.613
Total Obligaciones emitidas					1.345.036	1.306.631

Al 31 de diciembre de 2016, el valor contable y el valor razonable de las obligaciones en circulación no difiere de forma significativa.

Estas emisiones cotizan en AIAF que es el mercado español de referencia para la Deuda Corporativa o renta fija privada que opera los mercados financieros españoles. Su valor razonable puede encontrarse en la siguiente página web:

<http://www.aiaf.es/esp/aspx/aiaf/Precios.aspx>

AIAF es un Mercado regulado en contraposición con los mercados «over the counter», y está sometido al control y supervisión de las autoridades en cuanto a su funcionamiento y en materia de admisión a cotización de valores y difusión de la información.

Este anexo forma parte integrante de la nota 17.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO IV: DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Miles de euros

Agente	Sociedad	Importe original	Moneda	Fecha de inicio	Vencimiento	Tipo de Interes	Corto plazo	Largo plazo	Total
PRESTAMOS									
BANCO SANTANDER	ENAITINERE	760.754	Euro	2016	2025	Euribor 6m + 2%	7.607	658.888	666.495
BANCO SABADELL	ITINERE	571.082	Euro	2016	2025	Euribor 6m + 2%	-	569.337	569.337
MINISTERIO DE INDUSTRIA	ITINERE	678	Euro	2007	2021	Tipo cero	62	217	279
MINISTERIO DE INDUSTRIA	ITINERE	441	Euro	2008	2020	Tipo cero	54	105	159
BANCO SANTANDER	AUTOESTRADAS	25.000	Euro	2015	2019	Euribor 6m + 1%	-	24.149	24.149
DEUDA POR INTERESES							9.607	-	9.607
						Total Préstamos	17.330	1.252.696	1.270.026
PÓLIZAS DE CRÉDITO									
KUTXABANK - FACTORING	GEBISA	2.000	Euro	2013	2017	Euribor 3m + 2%	-	-	-
						Total Pólizas	-	-	-
						Total Deudas con Entidades de Crédito	17.330	1.252.696	1.270.026

Al 31 de diciembre de 2016, el valor contable y el valor razonable de las deudas con entidades de crédito no difiere de forma significativa.

Este anexo forma parte integrante de la nota 17.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

1. EVOLUCIÓN DEL GRUPO ITÍNERE EN 2016

La actividad de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. en el año 2016 se ha centrado en la gestión de sus sociedades participadas, que concentran su actividad en el negocio maduro de concesiones de autopistas de peaje en España. A 31 de diciembre de 2016, ITÍNERE participaba en un total de 6 concesionarias de autopistas todas ellas en explotación (que suman 609,2 kilómetros), así como en una sociedad que gestiona la explotación de otra infraestructura viaria, y en otra sociedad cuyo objeto es la prestación de servicios de gestión de cobro por el sistema de telepeaje.

Durante el ejercicio 2016, ITÍNERE ha llevado a cabo la labor de gestión y coordinación de las sociedades del Grupo, que han desarrollado su actividad con normalidad. El ejercicio ha continuado la senda de recuperación económica general que se inició a partir del segundo semestre de 2014, después de un largo periodo de crisis económica generalizada, que afectó muy significativamente al tráfico de las autopistas. Aunque la mejora económica general durante 2016 se puede seguir calificando de moderada en relación a algunos valores de la serie histórica, supone una clara consolidación de la tendencia de recuperación después de varios años de contracción.

Es importante mencionar entre los hechos más relevantes que se han producido durante el ejercicio los siguientes:

- La estabilización de la deuda de ITÍNERE, mediante la novación del contrato de préstamo sindicado. Con fecha 6 de octubre de 2015 dicho préstamo fue novado y refundido con el fin de extender su vencimiento a la fecha que resultase de la refinanciación de la deuda de ENAITINERE y mejorar el resto de sus condiciones. La entrada en vigor de la novación quedó sujeta a la condición suspensiva, que se cumplió el 16 de febrero de 2016, y en consecuencia la nueva fecha de vencimiento del préstamo es el 6 de octubre de 2025 y el importe nominal, tras las amortizaciones efectuadas, de 571,1 millones de euros.
- La refinanciación de la deuda de ENAITINERE, que al igual que la anterior, quedó sujeta a una condición suspensiva que se cumplió en febrero de 2016 y que ha permitido una extensión del plazo de vencimiento de esta deuda hasta el año 2025, como se expone detalladamente más adelante.
- Se han continuado por parte de nuestra participada AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, C.E.S.A. las obras de ampliación de capacidad de la autopista AP-9, correspondientes al acceso a Vigo –incluido el puente de Rande- y al tramo Santiago Norte-Santiago Sur.

Como apuntábamos al principio de estos comentarios, después de un largo periodo de crisis económica que afectó a la economía española hasta bien entrado el año 2014, el ejercicio 2016 continúa la senda de mejora en la situación económica, que también se refleja en la evolución del sector de las autopistas. La recuperación del tráfico del sector se inició en los ejercicios 2014 y 2015, después de 6 años consecutivos de caída. Durante 2016, este crecimiento de los tráficos del sector de autopistas español se ha seguido consolidando hasta alcanzar una mejora del 5,5%. La IMD total de las concesionarias del Grupo ITÍNERE en el año 2016 alcanzó los 17.791 vehículos, con una variación positiva respecto a 2015 del 4,1%. La IMD de vehículos ligeros de la totalidad de las autopistas del Grupo para el conjunto del ejercicio 2016 ha alcanzado la cifra de 15.495, lo que supone un crecimiento del 4,3% sobre la de 2015. Por otro lado, el mismo índice para los vehículos pesados ha ascendido a 2.296 vehículos, lo que representa un aumento 2,4% respecto al ejercicio precedente.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

A continuación, se comenta el resumen de las principales magnitudes financieras consolidadas que recogen las cuentas anuales consolidadas de 2016, es el siguiente:

- La cifra de negocio consolidada de 2016 asciende a 268,7 millones de euros, un 3,4% más que la cifra comparativa del ejercicio 2015, como consecuencia de la recuperación económica que se ha producido a lo largo del ejercicio y que se ha reflejado en una recuperación de los niveles de tráfico de nuestras autopistas. Si considerásemos los ingresos proporcionales de AUDENASA, como se venía haciendo antes de la aplicación de la NIIF 11, la cifra de negocios habría sido de 289,5 millones de euros, un 3,6% superior a la del año anterior.
- El EBITDA consolidado en 2016 asciende a 214,3 millones de euros, que representa un 79,8% de margen sobre la cifra de negocios indicada, 1,5 puntos porcentuales más que en 2015. En comparación con el ejercicio anterior, se incrementa un 5,3%, como consecuencia del incremento de los ingresos, así como por la aplicación de una constante política de ahorro, que ha permitido que los gastos de explotación corrientes también se hayan reducido en un 2,8%, en lo que también ha influido que las condiciones climatológicas durante la campaña invernal hayan sido más benignas, lo que ha permitido ahorros en las labores de vialidad. La consideración proporcional de la aportación de AUDENASA situaría esta magnitud para 2016 en 231,8 millones de euros.
- La amortización del activo concesional, que se realiza por el método lineal, supone un importe total de amortizaciones de 128,9 millones de euros. La dotación de las provisiones por actuaciones de reposición durante el ejercicio 2016 asciende a 2,3 millones de euros, y se ha registrado un exceso de provisiones de 304 miles de euros, derivado del efecto de los ahorros obtenidos en las actividades realizadas, especialmente en materia de renovación de firmes. Con todo ello el EBIT de 2016 asciende a 83,4 millones de euros, un 1,9% superior al alcanzado en 2015, con un margen sobre cifra de negocios del 31,0%, ligeramente inferior al de 2015 (-0,5 puntos porcentuales).
- El resultado financiero presenta un importe negativo de 128,1 millones de euros, con una mejora de 20,5 millones de euros respecto al obtenido en 2015, que es consecuencia principalmente de las mejores condiciones conseguidas en la refinanciación de la deuda corporativa materializada en febrero de 2016 y a la cancelación a su vencimiento, en enero, de los instrumentos financieros derivados que mantenía ITÍNERE desde 2011.
- Al cierre de 2016 no ha sido necesario registrar ninguna corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio de consolidación, con ello, el Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante se sitúa en una pérdida de 29,7 millones de euros, un 50,8% inferior a la de 2015.
- El nominal de la deuda financiera bruta al cierre del ejercicio asciende a 2.960,9 millones de euros, representando la financiación asociada a proyectos y por tanto, sin recurso, un 78% del total de deuda financiera. La deuda financiera neta supone 2.734,7 millones de euros.
- La inversión neta en acuerdos concesionales ascendía a cierre del periodo a 2.630,3 millones de euros, incluyendo la asignación de los valores razonables derivados de la Distribución del Precio de Adquisición realizada en 2009.

Existe una estrecha correlación entre la actividad del sector concesional de autopistas y la evolución económica general. La recuperación económica que comenzó a apreciarse a finales de 2014 y que se ha seguido consolidando desde entonces, permite cerrar el ejercicio 2016 con crecimientos del PIB similares a los de 2015 y una mejora continuada del empleo, así como de la mayor parte de los indicadores económicos. No obstante, la situación de inestabilidad política que se ha mantenido durante la mayor parte del ejercicio, ha limitado en alguna medida la recuperación, y se han mantenido algunos signos de debilidad.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

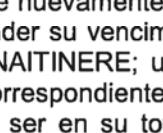
Informe de Gestión Consolidado

El PIB de España en 2016 ha crecido un 3,2% respecto a 2015, lo que supone un crecimiento análogo al de 2015. El valor del PIB a precios para el conjunto del año 2016 se sitúa en 1.113.851 millones de euros. En el cuarto trimestre, la contribución de la demanda nacional al crecimiento anual del PIB es de 2,2 puntos, tres décimas inferior a la del tercer trimestre. Por su parte, la demanda exterior tuvo una aportación de 0,8 puntos, una décima superior a la del trimestre anterior. Los dos principales componentes de la demanda nacional, consumo e inversión en capital fijo, presentan una variación anual del 2,2%. El consumo final de los hogares experimenta un crecimiento anual del 3%, impulsado por la favorable evolución del mercado laboral, de las condiciones de financiación y de la riqueza financiera neta de las familias, en un contexto de prolongación del proceso de desapalancamiento. El gran freno en el gasto de consumo vino de parte de las Administraciones Públicas, cuya tasa fue del 0,0%.

En 2016 el paro se ha reducido en 541.700 personas, con lo que el número total de parados se sitúa en 4.237.800, el menor nivel desde el tercer trimestre de 2009. La tasa de paro se redujo tres décimas en el trimestre y 2,3 puntos respecto a la de un año antes, situándose en el 18,6% de la población activa. Por sexo, la tasa de paro baja 0,4 puntos entre las mujeres, hasta el 20,3%, y 0,2 puntos entre los hombres, hasta el 17,2%. Por edad, todos los grandes grupos presentan descensos del paro en el trimestre, excepto los de 55 y más años. Según la Estadística de Convenios Colectivos, elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y con la información disponible hasta finales de enero de 2017, el incremento salarial medio pactado en el primer mes de 2017 se situó en el 1,2%, una décima por encima del pactado en el ejercicio 2016.

En términos interanuales, el IPC creció en diciembre de 2016 el 1,6%, tasa nueve décimas superior a la del mes anterior, principalmente debido a la evolución de los precios de la energía. El IPC cerró el año 2016 con una caída media anual del 0,2%. Los precios de los productos energéticos crecieron en diciembre el 5,3% interanual, debido a la intensa aceleración, de 8,3 puntos, de los precios de carburantes y lubricantes, y, en menor medida, por la evolución de los precios de la electricidad, que incrementaron 3,1 puntos su ritmo de crecimiento, hasta el 3,7%. La inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles del índice general (alimentación no elaborada y energía), aumentó dos décimas en diciembre, hasta el 1%, debido a la aceleración de los precios de los servicios, mientras que los precios de los alimentos elaborados redujeron ligeramente su ritmo de crecimiento interanual, y los bienes industriales no energéticos lo mantuvieron inalterado.

En este contexto general, pasamos a comentar la actividad financiera que, con carácter particular, ha desarrollado ITÍNERE y sus sociedades participadas. La actividad del área financiera se encuentra permanentemente focalizada, además de atender a las necesidades financieras de las distintas sociedades del Grupo que se precisen en cada momento, en el análisis y prospección de posibles operaciones financieras sobre la deuda del Grupo que añadan valor y mejoren su estructura. Así, durante el ejercicio 2016 se pueden destacar los siguientes hitos en este área:

- **Novación del préstamo sindicado de ITÍNERE:** El préstamo suscrito inicialmente en agosto de 2011, el cual había sido novado en los ejercicios 2013 y 2014, fue nuevamente novado y refundido con fecha 6 de octubre de 2015 con el propósito de: extender su vencimiento a la misma fecha que resultase de la refinanciación de la deuda de ENAITINERE; unificar los diversos tramos de la financiación en uno solo, con eliminación del correspondiente a la línea de liquidez; modificar el régimen de pago de intereses, pasando a ser en su totalidad en efectivo y reduciendo el margen aplicable; amortización de 50 millones de euros con cargo al dividendo a recibir de su participada ENAITINERE, tras el cumplimiento de las condiciones establecidas en la financiación de esta última, y la eliminación y/o modificación de otros términos y condiciones del contrato de financiación acordados por las partes. La entrada en vigor de la novación quedó sujeta a la condición suspensiva, consistente en la contratación por ENAITINERE de financiación suficiente para la cancelación de la deuda suscrita en octubre de 2013, y la recepción en ITÍNERE de un dividendo de ENAITINERE por importe de 50 millones de euros, para su distribución entre las entidades prestamistas de ITÍNERE en concepto de amortización. Con fecha 16 de febrero de 2016 tuvo efecto el cumplimiento de dicha condición suspensiva y, en consecuencia, la entrada en vigor de la novación indicada, de manera que la nueva fecha de vencimiento del préstamo es el 6 de octubre de 2025. 



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

importe nominal, tras las amortizaciones efectuadas, de 571,1 millones de euros.

- **Refinanciación del préstamo sindicado de ENAITINERE:** El préstamo sindicado formalizado por ENAITINERE y PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS de forma conjunta y solidaria en octubre de 2013 tenía vencimiento en octubre de 2018. En octubre de 2015 se suscribió un nuevo préstamo sindicado por ENAITINERE, la cual previamente se había fusionado mediante absorción de PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS, a un plazo máximo de 10 años y sujeto a condición resolutoria, consistente en que el importe del nuevo préstamo, conjuntamente con la formalización de otro instrumento de deuda por un importe mínimo de 300 millones de euros, permitiese amortizar totalmente el préstamo del año 2013 y, además, pagar un dividendo extraordinario a la matriz ITÍNERE por importe de 50 millones de euros. En febrero de 2016 se cumplió la condición resolutoria del préstamo sindicado, mediante la contratación de un préstamo bilateral por importe de 300 millones de euros, de manera que ambas operaciones crediticias entraron en vigor, por lo que se amortizó íntegramente el préstamo anterior, cuyo importe nominal ascendía en dicha fecha a 1.010,8 millones de euros, y se pagó un dividendo extraordinario de 50 millones de euros a ITÍNERE. El vencimiento de ambas operaciones es octubre de 2025, el tipo de interés del préstamo sindicado está referenciado al Euribor más un margen del 2%, mientras que el interés del préstamo bilateral es fijo. Las garantías otorgadas en las nuevas financiaciones son idénticas a las existentes bajo la anterior financiación, entre otras, la pignoración de las acciones representativas del capital social de ENA INFRAESTRUCTURAS, ENAITINERE y AP-1 EUROPISTAS. Las financiaciones son sin recurso a la matriz ITÍNERE y permiten, si se cumplen determinadas condiciones, la liberación de fondos a favor de ITÍNERE.

Con la materialización en febrero de 2016 de las operaciones descritas en la matriz y en la sub-holding se ha conseguido mejorar la estructura y coste financiero del Grupo, proporcionando estabilidad financiera a largo plazo.

- **Emisión de obligaciones de AUDASA:** Tras la obtención de las autorizaciones preceptivas, AUDASA emitió y puso en circulación en el mes de mayo una emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas, con la garantía de ENA INFRAESTRUCTURAS, por importe de 66,8 millones de euros, a un plazo de 10 años, un cupón del 3,15% y características similares a las de las emisiones precedentes. La emisión dirigida al mercado minorista, que no fue asegurada, resultó un éxito al ser el importe solicitado sustancialmente superior al emitido. El importe suscrito ascendió a 222,5 millones de euros (el 233% de sobresuscripción), y conforme a lo contemplado en el folleto de la emisión se procedió a realizar el correspondiente prorrateo. Los valores de la emisión cotizan en el mercado AIAF, plataforma SEND. El objeto de la emisión fue atender el vencimiento de una emisión de obligaciones, asimismo fiscalmente bonificada, por importe de 66,8 millones de euros con vencimiento en el ejercicio.
- **Emisión de obligaciones de AUCALSA:** Al igual que la anterior, tras obtener las preceptivas autorizaciones, AUCALSA emitió y puso en circulación en el mes de mayo una emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas a un plazo de 5 años, garantizadas por ENA INFRAESTRUCTURAS, por importe de 50,6 millones de euros con un cupón del 2,90% y características similares a las de las emisiones anteriores. La emisión, dirigida al mercado minorista y sin aseguramiento, también resultó un éxito, al ser el importe solicitado (265,8 millones de euros) sustancialmente superior al emitido, lo que supone una sobresuscripción del 425%, y, conforme a lo contemplado en el folleto de la misma, se procedió a realizar el correspondiente prorrateo. Los valores de la emisión cotizan en el mercado AIAF, plataforma SEND. El objeto de la emisión fue atender el vencimiento de una emisión de obligaciones fiscalmente bonificada con vencimiento en el ejercicio por el mismo importe (50,6 millones de euros).

Asimismo, es conveniente destacar los importes abonados por el conjunto de las Sociedades del Grupo a las distintas Administraciones Públicas en concepto de impuestos, tributos, cotizaciones sociales, etc., que durante el ejercicio 2016 han representado un importe de 89,9 millones de euros.

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016 las sociedades del Grupo no mantienen saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero. El periodo medio de pago a proveedores del Grupo en 2016 se sitúa en 22 días.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En aplicación de los respectivos procedimientos de revisión de tarifas y peajes en las autopistas del Grupo (en las de titularidad de la Administración del Estado, el establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre; en las dependientes de Administraciones Autonómicas, la establecida en la legislación específica de aplicación), con efectos uno de enero de 2016 se ha autorizado la revisión de los peajes a aplicar, lo que en el caso de las autopistas dependientes del Ministerio de Fomento (AUDASA, AUCALSA y AP-1) ha supuesto una ligera reducción en el importe de las tarifas de entre el 0,31% y el 0,42%. Las autopistas dependientes de Administraciones Autonómicas (AUDENASA y Autoestradas) han tenido revisiones positivas del 0,665% y el 0,65% respectivamente. Señalar que el diferencial en los porcentajes de revisión es debido a la aplicación de fórmulas distintas en la consideración de los IPC, ya que las concesionarias dependientes de Comunidades Autónomas revisan sus tarifas en base al 95% del IPC interanual de octubre, mientras que las concesionarias dependientes del Ministerio de Fomento realizan la revisión de tarifas en función de la variación de la media de los IPC's del periodo comprendido entre los meses de octubre del año anterior y el actual, considerando, además, un factor corrector basado en las desviaciones entre la IMD realmente obtenida y la prevista.

Desde el cierre del ejercicio 2016 no se han producido acontecimientos significativos diferentes de los que se refieren en la nota 36 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que se detallan a continuación:

- El Consejo de Administración de AUDASA, en su reunión del 23 de enero de 2017, adoptó el acuerdo de recurrir en vía contencioso-administrativa la Orden que, por delegación del Ministro de Fomento, adoptó el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda el día 23 de diciembre de 2016 en relación con la revisión de las tarifas y peajes de aplicación en la Autopista del Atlántico en el ejercicio 2017, toda vez que no se ajusta al ordenamiento jurídico, entre otros motivos, por no contemplar en ella la procedente actualización extraordinaria de tarifas a que se refiere el convenio aprobado por Real Decreto 104/2013, de 18 de febrero. Con fecha 21 de febrero de 2017 AUDASA ha interpuesto el correspondiente Recurso Contencioso Administrativo).
- Con fecha 2 de marzo de 2017 ITÍNERE ha realizado el pago del importe correspondiente al acta de inspección en relación con el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2014, que asciende a 15.831 miles de euros (véase nota 18).

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La actividad a desarrollar por ITÍNERE en los próximos años se centrará en la gestión, en el marco de los respectivos contratos concesionales de sus empresas participadas, de acuerdo con las pautas que marquen sus accionistas.

Durante el ejercicio 2017 se seguirán desarrollando las obras de ampliación de la AP-9, AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO, consistentes en la construcción de nuevos carriles en el tramo de circunvalación de Santiago de Compostela, así como en el tramo enlace de Cangas- enlace de Teis, y la ampliación del Puente de Rande. Estas obras contribuirán a la mejora del servicio para los usuarios.

A nivel financiero se debe destacar que, tras el proceso de refinanciación conjunto y simultáneo de la deuda de ITÍNERE y de su participada ENAITINERE, que se ha finalizado en febrero de 2016, y que ha supuesto, entre otras ventajas, la extensión de su vencimiento hasta octubre de 2020.



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

2025, junto con la refinanciación de las emisiones de AUDASA y AUCALSA con vencimiento en 2016, la práctica totalidad de la deuda del Grupo es a largo plazo. Durante el ejercicio 2017 no existen vencimientos contractuales de deuda en el Grupo que precisen ser financiados.

En relación con las refinanciaciones previstas para los próximos ejercicios, en particular las de las obligaciones bonificadas de AUDASA y AUCALSA, es conveniente destacar la amplia experiencia de que dispone el Grupo en este tipo de operaciones, y que, incluso en situaciones tan adversas como las que se han venido produciendo en los últimos ejercicios en los mercados financieros, las emisiones de obligaciones realizadas en los ejercicios 2011 a 2016 (por importes de más de 1.249 millones de euros en el periodo) han sido un éxito, colocándose con unos elevados niveles de sobre suscripción, lo que resulta un claro indicador de la confianza de los inversores en los proyectos que desarrollan las sociedades emisoras del Grupo.

Todo lo anterior permite a los Administradores estimar razonablemente que las citadas deudas podrán ser refinanciadas a su vencimiento en los próximos ejercicios, aunque dicha estimación está condicionada por las circunstancias concretas de los mercados financieros concurrentes en el momento de la refinanciación.

A nivel financiero, y si bien las operaciones de novación y refinanciación de las deudas de Itínere y ENAITINERE que se han culminado en 2016 suponen una estabilidad financiera a largo plazo, se continuarán analizando cualesquiera oportunidades que permitan avanzar en la constante mejora de la estructura financiera de la Sociedad y su Grupo, para mantener el alto grado de solidez y solvencia que ha permitido atender todos sus compromisos durante todos y cada uno de los años de vida de la Sociedad y de sus sociedades participadas.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Por lo que se refiere al posible "Riesgo de Mercado", las sociedades concesionarias participadas por ITÍNERE operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de Riesgo que se resumen a continuación:

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales, y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Dadas las características actuales de la cartera de ITÍNERE (negocio maduro y ampliamente consolidado), el riesgo de demanda puede considerarse reducido en lo referente a algunos de los factores mencionados.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades participadas por ITÍNERE están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.). Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), las sociedades concesionarias del Grupo, en determinadas circunstancias, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en estos para restablecer el equilibrio económico-financiero.
- **Riesgo de expansión del negocio a otros países:** No está previsto actualmente ningún

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

proyecto concreto de expansión a otros países. No obstante, en caso de que ITÍNERE realice una expansión de su negocio hacia otros países, si se considera que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura, de forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realizará un análisis exhaustivo sobre el terreno. Si bien toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo, la experiencia previa del equipo gestor en dicho desarrollo internacional puede mitigar dichos riesgos.

Respecto a la evolución económica general, y como ya se ha mencionado a lo largo de este informe, el panorama actual ha comenzado a apuntar una mejora de la situación económica en España, si bien no exenta de riesgos, también en el marco general de la economía mundial. En base a la experiencia de años precedentes se deduce que la evolución de los tráficos está relacionada con el comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras, o, en su caso, de obras de construcción y ampliación.
- Riesgos relacionados con la prevención de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

ITÍNERE y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad y del Grupo, y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida, en cuanto se refiere a las sociedades concesionarias, por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión, del grado de madurez del proyecto, de los años restantes de concesión y de la propia naturaleza del negocio, sin olvidar, lógicamente, la situación de los mercados financieros en cada momento.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, el resto de los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a los proyectos a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al debido equilibrio entre coste, riesgo, garantías y plazo.

Las financiaciones de las sociedades concesionarias y vehiculares en que participa ITÍNERE son operaciones sin recurso a la Sociedad. Dos de las principales sociedades del Grupo (AUDASA y AUCALSA) se han venido financiando íntegramente mediante la emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas, dirigidas al mercado minorista.

La gestión y política financiera de ITÍNERE, se determina y ejecuta, previa aprobación por la Alta Dirección de la compañía, por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, siendo esta, en cuanto a gestión de riesgos financieros, suavemente, la siguiente:

- **Riesgo de tipo de interés:** Del total de la deuda consolidada del Grupo una parte muy sustancial, el 77%, está a tipo de interés fijo o protegido, lo que reduce la exposición de los negocios a evoluciones al alza de los tipos de interés. Dicha deuda se compone de emisiones de obligaciones fiscalmente bonificadas con una única amortización a su vencimiento (que representan el 58,4% de la deuda proyecto, y se realizan a tipos fijos y a plazos de entre 5 y 10 años) y deuda con entidades de crédito, tanto la asociada a proyectos como la deuda corporativa. La fijación de los tipos de interés de la deuda bancaria se materializa mediante instrumentos financieros de cobertura, tales como permutas financieras de intereses (FIRS) o



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

contratos "CAP". Una eventual variación de ± 100 puntos básicos en los tipos de interés tendría un efecto aproximado de entre -5,0 y -3,1 millones de euros en el resultado consolidado neto del ejercicio, y de entre +4,3 y -3,7 millones de euros en el Patrimonio neto consolidado.

Con fecha 29 de enero de 2016 se produjo el vencimiento de los instrumentos financieros derivados suscritos por ITÍNERE en 2011, por lo que, a partir de la citada fecha, la totalidad de la deuda financiera contratada por ITINERE está remunerada a tipo de interés variable. No obstante lo anterior, y dadas las circunstancias económicas y de tipos de interés actuales y previstas en el medio plazo, esta situación previsiblemente supone una reducción en el coste financiero de la Sociedad en los próximos ejercicios. En cualquier caso, se vigila permanentemente la evolución de los mercados y en caso de considerarse conveniente, se podrá estudiar la contratación de nuevos instrumentos de cobertura.

Asimismo, y como ya se ha mencionado, la sociedad del Grupo ENAITINERE tiene suscritos contratos de cobertura (tanto de permuto de tipos de interés -IRS- como "CAP") con determinadas entidades, de acuerdo con lo establecido en sus respectivos contratos de financiación, con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a los mismos, y cuyos vencimientos tendrán lugar en 2018. La práctica totalidad de la cartera de contratos de permuto financiera cumple con los requisitos establecidos por la normativa contable para la calificación de los mismos como de cobertura eficaz. El valor razonable de los derivados suscritos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 supone un pasivo de 7.904 miles de euros (nota 19.3).

- **Riesgo de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento con entidades de crédito en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por todo ello, el Grupo no se encuentra expuesto a riesgo de tipo de cambio.
- **Riesgo de crédito:** Dadas las características de la actividad que desarrolla ITÍNERE (holding de un Grupo de sociedades concesionarias), sus ingresos en su mayoría proceden de la prestación de servicios a sus sociedades participadas. En consecuencia, el riesgo de impago es reducido, debido a las características de los propios negocios desarrollados por el Grupo. Por lo que se refiere a este riesgo en sus sociedades participadas también es prácticamente inexistente, debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito, cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Asimismo, una parte de los ingresos proviene de los pagos que las distintas Administraciones concedentes, Administración Central y Comunidades Autónomas, realizan conforme a las condiciones de los respectivos contratos de concesión.
- **Riesgo de refinanciación:** Tal y como se menciona en la nota 17.3 de la memoria, con efectos a partir del 16 de febrero de 2016, ITINERE y ENAITINERE procedieron a la novación modificativa no extintiva y a la refinanciación de sus respectivos préstamos sindicados, lo que ha supuesto, entre otras modificaciones, la extensión de la fecha de vencimiento del citado contrato de préstamo hasta el 6 de octubre de 2025. Durante el ejercicio 2017 no existen vencimientos contractuales de deuda en el Grupo que precisen ser financiados. En consecuencia, la práctica totalidad de la deuda del Grupo es a largo plazo, por lo que, los Administradores de la Sociedad consideran que este riesgo es reducido. En todo caso y, en relación con los vencimientos de ejercicios anteriores, este riesgo queda mitigado por el hecho de tratarse de negocios con ingresos recurrentes y períodos de concesión a plazos largos.
- **Riesgo de liquidez:** Debido a las propias peculiaridades de la Sociedad y a la composición de su pasivo circulante, así como por las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de la deuda, se dispone de fondos para atender los compromisos de pago de la Sociedad. Por otra parte, dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman ITÍNERE, el riesgo de liquidez es reducido debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. En consecuencia, los



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

Administradores de la Sociedad consideran que este riesgo es reducido.

- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que los ingresos de ITÍNERE se encuentran asociados a la propia actividad de sus sociedades participadas. Estas no se encuentran expuestas tampoco a este riesgo, al operar en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha adquirido ninguna acción propia. Como consecuencia de adquisiciones de ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2016 posee 53.469 acciones, representativas del 0,01% de su capital social. Dichas adquisiciones se realizaron en virtud de lo establecido en el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2009, que autorizó la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad y/o sus sociedades dependientes con los requisitos y límites establecidos en la legislación vigente.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, formula las presentes Cuentas Anuales Consolidadas -Balance Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado de Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada- y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016, que se recogen en las páginas 1 a 85 del presente documento y con la firma del secretario del Consejo de Administración.

SEGUNDO: Asimismo los Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad que sirve de soporte a las presentes cuentas anuales consolidadas no existe ninguna partida que, por su naturaleza, deba ser incluida en el documento específico de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 28 de marzo de 2017.

D. Pedro Pérez Fernández
Presidente

D. Francisco Javier Pérez Gracia
Consejero Delegado

D. Antonio Herrera Bustamante
Consejero

ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.,
representada por D.º Vicky Chan
Consejero

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.
representada por D. Juan María Hernández Andrés
Consejero

LIBERBANK CAPITAL, S.A.
representada por D. Ignacio Javier López de Hierro Bravo
Consejero

ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
representada por D. Javier José Carral Martínez
Consejero

D. Mark Edwin Lorkin
Consejero

D. Michael Osborne
Consejero

D.º Holly Keller Koeppe
Consejero

D.º Cynthia Joan Praschnik
Consejero

D. Fernando Méndezona Peña
Consejero

D. Carlos Mijangos Gorozarri
Consejero

D. José M. Orihuela Uzal
Consejero

D. Francisco Piedras Camacho
Consejero

D. Santiago del Pino Aguilera
Secretario, no consejero